EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.787 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 11 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Diversos asuntos ha tratado el gabinete



El teniente general Juan Carlos Onganía preside la reunión del gabinete nacional realizada en las últimas horas de la tarde de ayer (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — En la casa de Gobierno desde las 18.25 y hasta las 21.40 se realizó la reunión del gabinete nacional con la presidencia del jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía.

Participaron los ministros del Poder Ejecutivo y los secretarios de la Presidencia de la Nación, general (RE) Juan Esteban Iavicoli, y de Difusión y Turismo, coronel Luis Máximo Premoli.

Sobre los asuntos tratados se informó textualmente lo siguiente:

"1) Exposición de los requerimientos presentados por los señores gobernadores en oportunidad de la 5ta. reunión.

"2) Coordinación de diversas soluciones a los problemas planteados y ordenamiento de los mismos dentro del corto y largo plazo. Las conclusiones obtenidas permiten concretar el saldo altamente positivo de la 5ta. reunión de gobernadores, que ha posibilitado una vinculación directa y personal entre los ministros y secretarios de Estado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Una deliberación franca y profunda sobre situaciones coyunturales, una evaluación resumida y de conjunto de áreas críticas que facilitará la adecuación de los medios para soluciones prácticas.

"Finalmente, el carácter público de la mayor parte de las sesiones ha posibilitado que la ciudadanía participe a través de la información y adquiera conocimiento de diversos aspectos de la situación nacional".

INTERNARON A NIÑOS ATACADOS DE SARAMPION

GENERAL ROCA, Río Negro (UPI). — Se encuentran internados en el hospital vecinal de esta ciudad nueve niños atacados de sarampión, al haber ingresado otros tres pacientes provenientes, como los anteriores, de hogares de humilde condición.

Las autoridades sanitarias consideran superado el brote que ocasionó la muerte de seis criaturas, como consecuencia de la inmediata [illegible] la apariencia de convertirse en una epidemia.

En cuanto a los nueve internados, el director del hospital manifestó que evolucionan favorablemente y que la permanencia de los mismos en el establecimiento resultó aconsejable no sólo para seguir de cerca el proceso de la enfermedad, sino también en razón de que se observó una pronunciada desnutrición en los afectados que está siendo eficazmente contrarrestada.

Se informó, además, que [illegible] a esta ciudad una partida de 2.000 dosis de vacuna contra el sarampión, parte de la cual fue enviada a las localidades de Cervantes, Cerro Policía, Juan J. Gómez y Stefenelli y, el resto comenzó a ser inoculado masivamente en el hospital local.

Informe del Dr. Consigli

El ministro de Bienestar Social fue recibido por el Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — El ministro de Bienestar Social, Dr. Carlos Consigli, informó al presidente sobre aspectos de la ley de obras sociales, la constitución de un organismo que regirá esos fondos y diversas medidas adoptadas para solucionar los problemas sociales del personal que trabaja en El Chocón.

Tal ley y temas, que trascendieron al ámbito periodístico, fueron expuestos al jefe del Estado en el curso de una reunión que se llevó a cabo este mediodía. Además se analizó el actual estudio que se hace sobre la ley de medicamentos.

Al retirarse el Dr. Consigli de la Casa de Gobierno, quien en principio había manifestado su deseo de formular declaraciones, cambió de parecer y a través de un vocero de la Dirección de Prensa que lo aguardaba para llevarlo hasta los periodistas, declaró que había sido una reunión de "rutina".

El Poder Ejecutivo dispuso intervenir la Asoc. Bancaria

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — El Poder Ejecutivo, por la ley 18.650, dispuso la intervención a la asociación profesional de trabajadores denominada "Asociación Bancaria", y por decreto Nº 1529 fue nombrado interventor en dicha entidad sindical el Dr. Vicente Cancher, quien ya actuaba como delegado electoral en dicha asociación. El correspondiente mensaje de ley está suscripto por el secretario de Trabajo, señor Rubens San Sebastián.

En los considerandos del mensaje se dice que la Asociación Bancaria realizó elecciones el 23 de diciembre de 1969, las que fueron declaradas nulas por decreto 129/70 de la Secretaría de Trabajo, intimándose a las autoridades sindicales para que convocaran a nuevas elecciones.

Las obras de El Chocón visitará el Cnel. Premoli

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — El secretario de Difusión y Turismo coronel Luis Premoli visitará el próximo lunes las obras del complejo hidroeléctrico El Chocón - Cerros Colorados.

Su partida en avión está prevista para las 7 y será acompañado por funcionarios del organismo a su cargo y un grupo de periodistas, fotógrafos y camarógrafos.

El receso escolar de invierno en la provincia de Bs.As.

LA PLATA, 10 (UPI). — El Ministerio de Educación de la provincia dispuso que el receso escolar correspondiente a las vacaciones de invierno, se cumpla entre el 10 y el 19 de julio próximo, en todos los establecimientos de enseñanza de su dependencia.

La encuesta sobre salud

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En un acto efectuado en el Hospital Escuela de la Facultad de Medicina, se explicaron las perspectivas y proyecciones de la encuesta nacional de Salud.

En la oportunidad hablaron el secretario de Salud Pública, Dr. Ezequiel Holmberg; el presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, profesor Andrés A. Santas; el presidente de la Asociación de Facultades de Medicina, Dr. Mario Brea, y el director de la Zona VI de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. Emilio Budnik.

Luego el Dr. Floreal A. Ferrara, jefe del equipo de evaluación clínica de la encuesta nacional de salud, respondió a varias preguntas que se le formularon sobre la iniciativa.

Destacó que la evaluación clínica es un método que utilizará la encuesta nacional de salud, con el fin de estudiar con la mayor precisión posible el estado de salud de la población argentina, es decir, conocer en forma clara la situación de cada habitante con respecto a su estado físico y funcional.

—¿En qué consiste el método?

—Vamos a examinar a un número determinado de habitantes para comprobar si están sanos o enfermos. Y si están enfermos, saber qué problemas tienen. Para ello les vamos a efectuar una revisación clínica, una serie de análisis de laboratorio, una radiografía y un electrocardiograma. Los exámenes serán efectuados por especialistas.

—¿En qué lugares se efectuarán estos exámenes?

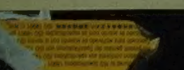
—Han comenzado ya en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Tucumán y Mendoza. En cada uno de estos lugares se habilitó un espacio bien definido dentro de los hospitales que mejores posibilidades técnicas y de ubicación presenten para esta finalidad.

—¿Cuánto le costará a cada persona este estudio?

—Todo el examen será absolutamente gratuito. Además, está a la firma del presidente de la Nación una ley por la cual se otorgará a cada uno de los habitantes que concurra a este examen, asueto laboral pago.

—¿En qué edades se efectuará el examen?

—En la primera etapa estudiaremos a toda la población comprendida entre los 45 y 64 años; en una segunda etapa tomaremos a los habitantes de 0 a 15 años; en la tercera a todo el resto.



En los comicios comunales de Londres ganó el laborismo

LONDRES, 10 (UPI). — El electorado se inclinó hoy ligeramente hacia la izquierda en los comicios municipales de Londres, pero los conservadores se mantuvieron firmes fuera de la capital, aunque por un margen reducido.

Los conservadores también afrontaron con éxito el desafío laborista en otras elecciones de consejos de condados efectuadas en Inglaterra y Gales.

No obstante las ganancias obtenidas en Londres y otras partes, los laboristas del primer ministro Harold Wilson no lograron apuntarse, sin embargo, victorias decisivas.

Los resultados de 31 de los 32 distritos administrativos que votan para el Consejo del Gran Londres dieron 65 escaños a los conservadores, y 35 a los laboristas, mientras que en las elecciones de 1967 los primeros se impusieron abrumadoramente a los segundos por 82 a 18. El último distrito no vota hasta el próximo día 27.

El alza de los precios

Medidas que se dispondría a aplicar el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — En relación con las medidas que se dispone aplicar el gobierno para conjurar el alza de los precios, un funcionario del Ministerio de Economía insistió esta noche que la semana próxima se conocerán —mencionó el día martes— las decisiones a adoptarse.

Según el vocero "una de ellas sería una exhortación al mantenimiento de la estabilidad, pues es el aspecto básico de la política económica del gobierno. Otras resoluciones —si bien se mencionan varias— entre ellas las correspondientes a la fijación de precios máximos, posible veda a la comercialización de la carne, etc. —dijo— están en plena etapa de estudio, más propiamente dicho, en plena discusión, pues existen criterios distintos entre el Ministerio de Economía, la Secretaría de Agricultura y Ganadería y se incluye en esta situación también a Industria y Comercio, organismo competente directamente responsable del establecimiento de cualquier tipo de medidas relacionadas con la política de precios.

Según otras fuentes, el presidente de la República intervendrá directamente en el problema para dictaminar en vista de que esta situación es bastante complicada. Se estudian todas las medidas respecto a precios, y algunas podrán ser muy enérgicas, comentaron.

Las mismas fuentes dijeron que no prosperará "un nuevo aumento de salarios para contrarrestar el desnivel actual de precios de productos esenciales".

Entrevista de dirigentes gremiales con secretarios de Estado

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — En oportunidad de la entrevista mantenida hoy por miembros de la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT con los secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y Agricultura y Ganadería, Dres. Raúl Peyceré y Lorenzo Raggio, respectivamente, este último expuso las características del trabajo del productor agropecuario y la necesidad de obtener niveles compensatorios de ingreso para el sector rural con el fin de asegurar, mediante la reinversión, el futuro desarrollo de dicho sector.

Posteriormente, los representantes de la CGT formularon preguntas acerca de las características de distintos cultivos y, en general, sobre el programa de acción de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Liberación de 350 presos

Por John Rigos

ATENAS, 10 (UPI). — El primer ministro George Papadopoulos anunció hoy la libertad de unos 350 presos políticos y prometió que su gobierno guardará mayor respeto en el futuro por los derechos civiles de los ciudadanos.

Papadopoulos dijo que entre las restricciones que serán suavizadas se cuentan las facultades otorgadas a la policía para efectuar arrestos arbitrarios.

En conferencia de prensa difundida por radio y televisión a todo el país, el primer ministro expresó que se prohibiría a la policía efectuar detención alguna sin orden judicial, a menos que los arrestos se lleven a cabo en el momento en que se sorprenda a los sospechosos en el acto de cometer un delito.

Empero, el jefe de gobierno advirtió que esa nueva disposición no abarcará casos en que se hallan implicadas "la seguridad y la paz", aunque no ofreció otros detalles sobre el significado de la prevención.

Los anuncios del primer ministro coincidieron con la finalización de un juicio por sedición seguido contra 34 personas, una de las cuales hace frente a la posibilidad de ser condenada a muerte en esta capital.

Se cree que el veredicto del tribunal será conocido este fin de semana, pero Papadopoulos no se refirió al caso durante su conferencia de prensa.

Papadopoulos dijo que se espera que el número de presos políticos para el 21 de abril, en que se cumplirán tres años de la revolución militar griega, ascenderá a 1.270 personas; hace once meses había 1.902 detenidos. El primer ministro dijo que esa cifra no incluía a las personas declaradas culpables de delitos políticos o que estaban siendo procesadas bajo acusaciones de esa índole.

Añadió que los sospechosos no podrían ser retenidos por las autoridades más de 90 días sin acusación o juicio, lo cual significaría que muchos detenidos deberán ser liberados o sometidos a proceso.

ENTel habilitará un nuevo servicio de telediscado

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Será librado al servicio "el tandem automático de Cuyo", que posibilitará el telediscado directo, de abonado a abonado, desde Buenos Aires con Azul, Baradero, Berisso, Capitán Bermúdez, City Bell, Córdoba, Coronda, Chascomús, Chivilcoy, Escobar, Funes, Ingeniero Maschwitz, La Plata, Manuel B. Gonnet, Mar del Plata, Rosario, San Pedro, Santa Fe, Tandil, Villa Elisa, Villa Gobernador Gálvez y Zárate.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones agregó que simultáneamente será desconectado el "0", ya que en adelante larga distancia para esa zona será cubierto por la característica 19.

Se encuentra en Australia la nave escuela "Libertad"

PERTH (Australia), (UPI) — La fragata "Libertad" de la Armada Argentina, arribó al puerto de Fremantle en su ruta hacia Sidney donde participará de los festejos del bicentenario del capitán Cook.

La nave, de 3.500 toneladas de desplazamiento propulsada con motor y con velas, y que lleva a su bordo 101 cadetes navales, 23 oficiales y 240 marineros, entró a la bahía exterior del puerto con las primeras luces del día, luego de un tranquilo viaje desde Port Louis, (isla Mauricio).

Hoy será lanzada hacia la Luna la cosmonave Apolo-13

La Dirección del Espacio designó ayer al astronauta John L. Swigert para reemplazar a Thomas Mattingly, posible víctima de la rubéola.- Expectativa

Por Charles E. Taylor

CABO KENNEDY, 10 (UPI). — La Dirección del Espacio designó hoy al astronauta John L. Swigert para reemplazar a Thomas K. Mattingly, posible víctima de la rubéola y dio su aprobación para el lanzamiento de la cosmonave Apolo-13 en viaje a la Luna a la hora prevista, 2.13 de la tarde (19.13 GMT) 16.13 hora argentina de mañana.

El cambio sin precedentes a última hora, colocará a Swigert como piloto del módulo de mando, entre el jefe de la misión, James A. Lovell —que aprobó el reemplazo— y el piloto del módulo lunar, Fred W. Haise. Swigert tendrá que asumir la responsabilidad de algunas de las labores de maniobra más críticas del experimento.

La Dirección del Espacio dijo en un comunicado dado a las 2.30 de la tarde (19.30 GMT): "La cuenta regresiva para la misión Apolo - 13 proseguirá hacia el despegue programado para el sábado, 11 de abril, a las 2.13 de la tarde, con el piloto del módulo de mando John L. Swigert reemplazando a Thomas K. Mattingly".

La cuenta regresiva continúa sin dificultades, pero los meteorólogos mantienen constante vigilancia sobre un sistema de bajas presiones en el golfo de México que podría producir nubes y posibles lluvias en la zona del lanzamiento para mañana sábado.

Swigert convenció a los máximos jefes del programa que podía reemplazar a Mattingly, realizando a satisfacción sus labores en los ensayos dentro de las naves especiales simuladas, con Lovell y Haise, los dos astronautas que deberán caminar en la superficie de la Luna. El ensayo duró todo el día de ayer y se repitió esta mañana.

El director de la agencia especial, Thomas O. Paine, y sus colaboradores, se trasladaron por avión de Washington a este centro, esta mañana, para observar personalmente la labor de Swigert y conferenciar con los encargados del lanzamiento.

Se preguntó a Lovell si recomendaba y aprobaba el cambio en la tripulación. La actitud de Lovell ejerció gran peso en la determinación de seguir adelante con la misión. "Por lo que hace a los astronautas, y eso incluye a Lovell, tenemos una misión", declaró una alta fuente de la Dirección Espacial al comenzar la conferencia.

Mattingly, que probablemente caiga presa de rubéola la semana próxima, fue descrito como "desconcertado, algo deprimido", pero al mismo tiempo "extremadamente comprensivo, muy filosófico sobre lo ocurrido".

La fecha en que podría realizarse nuevamente el lanzamiento sería el nueve de mayo. Para entonces, Mattingly ya no estaría sujeto a contraer rubéola.

Los médicos recomendaron que no tripulara la Apolo - 13 este sábado, ya que podría haberse contagiado después del contacto que tuvo con un astronauta suplente que sufrió dicha enfermedad.

Swigert fue puesto a prueba nuevamente, esta mañana, en una astronave lunar accionada con computadoras que se usa para fines de entrenamiento: al lado de James A. Lovell el comandante de la Apolo - 13 y Fred W. Haise, el piloto del módulo lunar.

El director y subdirector de la administración espacial, Thomas O. Paine y George M. Low, llegaron hoy de Washington para repasar el resultado de los ensayos de Swigert, ayer y hoy, así como para conferenciar con el jefe de astronautas Donald K. Slayton, y otros funcionarios antes de tomar una decisión final.

La forma acertada en que Swigert actuó en la astronave simulada ayer acentuaron las esperanzas de que pueda sustituir a Mattingly.

Mientras tanto, la cuenta regresiva final está procediendo sin contratiempos, por lo que el director de la misión, Bert L. Grenville dijo esta mañana: "Por lo que a nosotros concierne todo depende ahora de Swigert".

Swigert, que tiene 38 años de edad y no ha estado aún en el espacio, fue escogido del equipo de astronautas suplentes cuando los exámenes de laboratorio pusieron de manifiesto que Mattingly no tenía inmunidad contra la rubéola.

Otro astronauta suplente, Charles Duke, cayó enfermo con rubéola a fines de la semana pasada, exponiendo al contagio a los tres tripulantes de la Apolo - 13, pues estuvo trabajando con ellos.

Después de que Swigert practicara ayer en la cápsula simuladora con Lovell y Haise, Slayton, el jefe de astronautas, declaró:

"Creo todavía que el lanzamiento se hará. De lo contrario, habríamos suspendido ya la cuenta regresiva".

Swigert, Lovell y Haise han estado ensayando en la cápsula simulada las maniobras del lanzamiento, ingreso en órbita lunar, acoplamiento del módulo lunar con el módulo de mando después de que Lovell y Haise abandonen la Luna, y el reingreso en la atmósfera terrestre.

Slayton indicó que Swigert tiene plena competencia en el manejo de la nave espacial, pues como astronauta alterno ha recibido un entrenamiento intenso, y que la única duda que existe es que no haya tenido suficiente tiempo para trabajar en equipo con Lovell y Haise.

MAR DE LAS LLUVIAS
MAR DE LA SERENIDAD
MAR DE LA TRANQUILIDAD
OCEANO DE LAS TORMENTAS
APOLO 12
APOLO 13
APOLO 11

Vista de la Luna con indicación de los previos alunizajes de las dos Apolos y el área donde la tripulación de Apolo 13 pondrá pie. (Radiofoto UPI)

Scheel reunióse con Méndez Montenegro

El ministro de Relaciones Exteriores germano asistió a los oficios religiosos en sufragio de K. von Spreti

Por William L. Gorishex

GUATEMALA, 10 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania occidental, Walter Scheel, celebró hoy una entrevista con el presidente Julio César Méndez Montenegro antes de la misa católica oficiada por el embajador germano, conde de Karl von Spreti, quien fue secuestrado y asesinado por terroristas.

Scheel llegó a las 10.10 en un avión Boeing 707 procedente de Alemania occidental para llevar de regreso a su país los restos del diplomático asesinado y su familia.

Soldados guatemaltecos con uniformes verdes de tarea y armados con fusiles automáticos custodiaron a Scheel en el aeropuerto. El ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Alberto Fuentes Mohr, así como funcionarios de la embajada alemana aquí, [illegible] el avión.

Desde el aeropuerto Scheel pronunció algunas palabras para la comunidad alemana en este país antes de trasladarse a la sede de la embajada germana y presentar sus condolencias a la viuda del diplomático asesinado, condesa Helena Sabina von Spreti y sus hijos.

El ministro visitante dijo que el canciller alemán, Willy Brandt, había comentado con Richard Nixon el asesinato del conde von Spreti y las medidas que deberían adoptarse para salvaguardar las vidas de los diplomáticos extranjeros.

Las conversaciones de Brand con Nixon conducirían a "contactos bilaterales con los gobiernos interesados y posiblemente a un convenio".

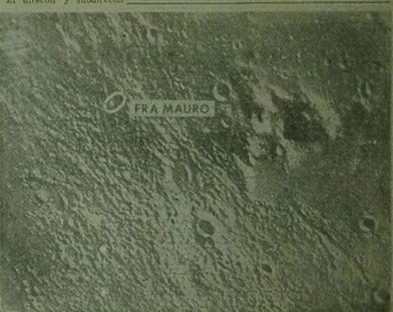
El boeing 707 partió de regreso a Alemania con los restos del asesinado embajador, acompañados por su familia. El avión hizo escalas de reabastecimiento en Boston (Massachusetts) y desde allí voló directamente a Europa. A bordo del avión viaja también el ministro Scheel.

El lunes próximo los restos del conde von Spreti serán recibidos por el Parlamento en una ceremonia de duelo oficial, según anunció Scheel antes de la partida. Añadió que luego el cadáver sería llevado a la residencia de la familia von Spreti para su entierro.

Scheel llegó al Palacio Nacional alrededor de las 11 de la mañana mientras una fuerza de 150 soldados rodeaba el edificio y la catedral, que se encuentra al otro lado de la calle, frente a una plaza.

El ministro permaneció con Méndez Montenegro menos de una hora y no formuló declaraciones al retirarse. No se permitió la presencia de periodistas en el despacho presidencial durante la entrevista. Scheel descendió por la amplia escalinata hasta la calle y se dirigió a la catedral, donde el coro ya estaba cantando himnos [illegible].

Dos filas de soldados se hallaban apostadas a ambos lados de la puerta principal del templo mientras una multitud de curiosos era mantenida a una cuadra de distancia y se mantenía interrumpido el tránsito de vehículos en torno a la cercana plaza.

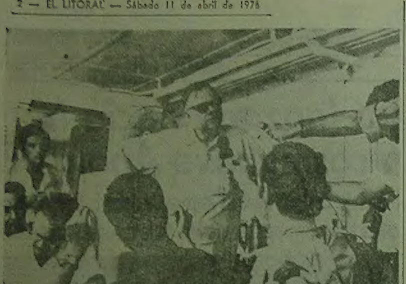


Primer plano del cráter Fra Mauro en donde los astronautas de la Apolo 13, James Lovell y Fred Haise, dejarán descansar su módulo lunar. (Radiofoto UPI)

El Gral. Ojukwu dijo que no hará política

PARIS, 10 (EFE). — El general Ojukwu se ha comprometido a "abstenerse de intervenir en asuntos políticos", ha declarado hoy en París, al término de su entrevista con el jefe del Estado francés, Georges Pompidou, el presidente de la Costa de Marfil, Houphouet Boigny.

Refiriéndose a la situación del ex jefe segregacionista biafreño, el presidente de Costa de Marfil puso de relieve que su país "le había recibido como hermano y, como tal, le había concedido asilo político".



Liberación de un marino. - El capitán Donald Swann, de 51 años de edad, marino norteamericano, conversa con los periodistas antes de abandonar Sihanoukville, después de ser liberado por las autoridades cambodianas. El capitán Swann no quiso declarar su destino, pero se presume que se trata de una base naval en las Filipinas. (Radiofoto (UPI)

Alude "El Mercurio" a una amenaza de Allende

SANTIAGO (Chile) (UPI). — Homero ... o, coordinador de la campaña presidencial del candidato marxista Salvador Allende, reiteró hoy que el "gobierno popular" expropiará el diario "El Mercurio", de tendencia derechista, pero dijo que todavía no se ha decidido el camino real a seguir.

Allende, candidato de los partidos socialista, comunista y radical promarxista agrupados en la Unidad Popular, manifestó en Concepción y luego en un programa de televisión, que la expropiación o nacionalización de "El Mercurio" se llevará a cabo porque es "un diario yanqui escrito en español".

Voceros de "El Mercurio" se negaron a emitir una declaración sobre las palabras de Allende, pero en un editorial publicado hace algunos días, el periódico señala: "Por primera vez en la historia de Chile, un programa electoral incluye medidas destinadas a impedir la publicación de diarios sostenidos por empresas privadas. El pretexto que se da es que ellas no servirían los intereses del país. Yendo a lo concreto, el candidato Allende ha centrado en contra de "El Mercurio" la aplicación de ese programa, anunciando que una de las primeras medidas del gobierno marxista que él propugna sería la confiscación de este diario".

Según "El Mercurio" tal anuncio revela el grado de respeto de la Unidad Popular por la libertad de prensa, y agrega: "La confiscación de "El Mercurio" con la cual cree amenazar el candidato Allende, debe deslindarse de las resoluciones a que aspira el conglomerado de la Unidad Popular. El senador socialista la anuncia y la necesidad como desquite largamente incubado en su espíritu en contra del diario que contribuyó a que tres veces no alcanzara su ambición presidencial".

Más adelante la nota editorial expresa: "El programa de la Unidad Popular anuncia claramente la implantación del control sobre las informaciones. La supresión de los diarios, revistas y estaciones de radio que tengan carácter comercial, esto es, que se financien con anuncios publicitarios. La entrega de esos medios informativos a "organizaciones sociales" al estilo de las que han servido al gobierno peruano para incautarse de los diarios opositores y transformarlos en otros que ensalcen día a día a la revolución en marcha, y la eliminación de la presencia de monopolios en el campo de la información, vagas palabras que autorizan para un golpe de mano en cualquier diario, revista o estación radial a pretexto de que en ellos se oculta la presencia de algún supuesto monopolio".

Finalmente el artículo dice: "El planteamiento de la Unidad Popular y los histéricos ataques de su abanderado son degradantes para la situación de Chile en el mundo de la prensa democrática libre. Las ambiciones totalitarias y los pequeños rencores son capaces de enceguecer a algunos ambiciosos de mando, pero el espíritu del chileno, que es nacionalista por nacimiento de sangre, empieza a rebelarse ante estas demasías del marxismo y de su líder ocasional".

Reunión del Grupo Andino

Dio comienzo juntamente con la ALALC en la capital del Perú

Por Agustín Torres

LIMA (UPI). — La comisión del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino) y la Quinta Reunión de la Comisión Consultiva de Asuntos Empresariales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) dieron hoy comienzo a sus sesiones de trabajo, que durarán tres días.

Ambos organismos se instalaron ayer, en forma simultánea y separadamente.

La comisión del Grupo Andino, es a nivel de expertos de los cinco países miembros, a saber: Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile y Perú. En ella se está estudiando, a puertas cerradas, el arancel externo mínimo común, que se fijará para los 175 productos de la región que el 15 de abril comenzarán a circular libremente por el área andina.

Los 175 productos, con la rebaja arancelaria a cero, comenzarán a intercambiarse libremente dentro del mercado hoy ampliado de 50 millones de habitantes, que suman los cinco países del grupo.

Otro de los puntos del temario de la reunión es el [illegible] programa de trabajo de la junta para 1970, hasta el 31 de diciembre, víspera de la fecha en que entrará a operar el convenio subregional andino.

El gobierno peruano, por un decreto expedido ayer, ha fijado los productos de la lista común que quedarán totalmente liberados de gravámenes y restricciones a partir del 15 de abril, "en cumplimiento del artículo 49 del Acuerdo de Cartagena".

Señala el decreto que "las aduanas de la república aplicarán las concesiones que forman el primer tramo de la lista común, sólo a productos originarios de Bolivia, Colombia y el Ecuador".

Entre los productos que comenzarán a circular libremente figuran desde caballos, terneras, vaquillonas y ovinos de pedigree, hasta harina de pescado propia para el consumo humano, lentejas para siembra, plátanos, café verde y semillas de flores, de cebollas, de lechugas, de tomates y de zanahorias para siembra.

Con la participación de empresarios de once países miembros de la ALALC y con la presidencia de Emilio Conde Jaam, de Venezuela, cumplió su jornada de trabajo la reunión de la comisión consultiva de asuntos empresariales.

Uno de los primeros acuerdos adoptados por este organismo es el de dar amplia difusión de los principios integracionistas, mediante un mecanismo de intercambio de publicaciones entre los organismos respectivos de los países miembros.

El secretario ejecutivo de la ALALC, Gustavo Mararinho, al iniciar la reunión, presentó un extenso informe sobre los acuerdos del noveno período de sesiones ordinarias en Caracas. En esa reunión se aprobó el protocolo que introduce extensas modificaciones al tratado de Montevideo, que es el documento eje de la integración latinoamericana.

En el curso de su exposición, Mararinho dio cuenta del "plan de acción", que se viene elaborando y al que calificó como "núcleo central, informativo y conceptual, que orientará a las partes contratantes en los diversos aspectos del proceso".

La agenda, que está abordando la reunión consultiva, trata sobre el aprovechamiento de las convenciones pactadas en la ALALC y obstáculos no arancelarios y promoción del comercio intrazonal y la participación del sector empresarial privado en las actividades de la ALALC y las posibilidades de su dinamización.

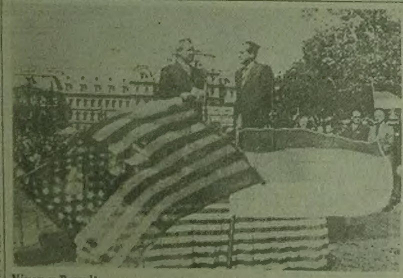
Reanudarían sus vínculos China roja y Yugoslavia

VIENA, (EFE). — Yugoslavia tendría en breve, y de nuevo, plenas relaciones diplomáticas con otro país comunista del Extremo Oriente: con la República Popular China, así ha trascendido hoy en Belgrado, de circulos periodísticos occidentales transmitidos de inmediato a Viena.

Estos informes se basan en unas declaraciones de un vocero de la cancillería yugoslava quien anunció ayer, jueves, que la partida del embajador yugoslavo para su puesto en Pekín en representación de su gobierno estaría próximo.

Conforme a lo trascendido parece ser que el gobierno de Pekín ya ha concedido el "placet" al embajador yugoslavo. Este es el general Bogdan Orescanin, como nuevo jefe de misión de Yugoslavia en la capital de la República Popular de China.

Ahora sólo falta su nombramiento formal oficial por parte del presidente de la República Federativa de Yugoslavia, mariscal Josip Broz Tito.



Nixon y Brandt. - El canciller germano, Willy Brandt (izquierda), y el presidente Nixon, tras las banderas de sus países, durante las ceremonias de bienvenida dedicadas al estadista alemán en los predios de la Casa Blanca. (Radiofoto UPI)

Nueva York, laboratorio y modelo de subversiones

Por Guillermo Martínez Márquez

Nueva York, abril de 1970
Editors Press Service

Créanlo o no lo crean los ocho millones de neoyorkinos, la gran urbe norteña se ha convertido en un inmenso laboratorio experimental, donde los agentes del comunismo soviético de nuestros días tratan de aplicar en Estados Unidos los métodos empleados antaño por los anarquistas del resto del mundo.

¡De veras que causa sorpresa —y pena— comprobar cómo los vecinos de esta monstruosa ciudad ignoran lo que ha venido ocurriendo en otras grandes ciudades durante muchos años!

Los más sagaces reporteros norteños parecen creer que han descubierto el Mediterráneo, cuando describen el mecanismo de una minúscula bomba incendiaria oculta en una cajetilla de cigarrillos, o cuando tratan de explicar a sus ingenuos lectores cómo funcionan el reloj y los detonadores de una bomba de tiempo, abandonada horas antes en los servicios sanitarios de una casa de apartamentos o un hotel.

Los propios reporteros repiten ahora los errores de sus colegas de otros países cuando, ganosos de ofrecer las primicias programáticas de algunas de las nuevas organizaciones secretas de jóvenes desocupados, les ofrecen las páginas y los titulares de sus diarios —o las pantallas de las estaciones de televisión donde trabajan— a los agentes de la subversión extranjera, dedicados a una acelerada y peligrosa tarea de "ablandamiento" de las instituciones libres.

¡Sería el caso de reír alborozadamente ante la infantil tontería que tenemos a la vista, si el espectáculo no nos recordara los inicios de la tragedia de Cuba hace poco más de diez años!

"Ustedes, los cubanos, ven comunistas hasta en la sopa", me decía con increíble suficiencia un colega norteño.

Traté de corregirle su visión. Hice esfuerzos para que comprendiera el trágico error en que estaba. Intenté relatarle algo de lo sucedido en nuestra patria. Fué inútil.

"Esa es otra cosa", se limitó a decir.

Lo vi alejarse con lástima. Durante un buen rato me dejé arrastrar por el pesimismo. Llegué a imaginar que Nueva York era el laboratorio experimental, y pronto se convertiría en un modelo para la adaptación de los viejos métodos de los anarquistas de antaño a las grandes y modernas ciudades de este país y del resto del mundo. Los cubanos huimos a Estados Unidos, pero ¿a dónde huirán los norteamericanos si el fenómeno se repite aquí?

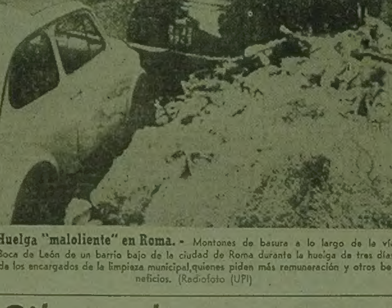
Todavía hace una docena de años, Nueva York podía vanagloriarse de la eficiencia técnica de sus servicios. A las nueve de la mañana y a las cinco de la tarde, las multitudes avanzaban por las veredas de sus anchas avenidas como la corriente de caudaloso río. Era la ciudad del orden. Cada uno respetaba el derecho de los demás. Sólo así podían convivir ocho millones de seres humanos en tan pequeña área urbana.

Ahora todo ha cambiado. Los neoyorkinos no saben qué hacer. ¡Han olvidado hasta seguir las flechas que antes los orientaban hacia sus escritorios o sus casas! Los servicios públicos parecen dislocados. A la huelga de los recolectores de basura sucedió la de los obreros de los cementerios. Antes se habían producido huelgas o amenazas de huelga de maestros, enfermeras, mecánicos, médicos, etc. Ultimamente estalló la huelga de los carteros.

De lo que no se dan cuenta los dirigentes sindicales es de que, si cada unión obrera obtiene las ventajas que demanda, el encarecimiento —por no decir la inflación— anulará los aumentos. Tampoco parecen haber pensado en que, si el paro de los transportes perjudica e irrita a los carteros, la huelga de éstos daña y mortifica a los sepultureros. ¡Son ellos, precisamente, los primeros perjudicados! ¡Tal vez los más perjudicados!

Claro que, como no hay mal que por bien no venga, la avalancha de huelgas, rebeliones, violencias y delitos contra el orden social ha provocado una reacción natural entre los ciudadanos pacíficos, hasta ahora indiferentes. Y esta reacción respaldará la acción cada vez más enérgica que las autoridades se verán obligadas a poner en vigor.

En ésa estamos al finalizar el primer trimestre del año inicial de la década de los años 70. Nueva York es un laboratorio de subversiones. Tal es la realidad. En el futuro puede ser modelo de disociación nacional. O ejemplo de la acción necesaria en defensa de las libertades democráticas.



Huelga "maloliente" en Roma. - Montones de basura a lo largo de la vía Boca de León de un barrio bajo de la ciudad de Roma durante la huelga de tres días de los encargados de la limpieza municipal, quienes piden más remuneración y otros beneficios. (Radiofoto (UPI)

Sihanouk prepara un movimiento armado

El ex soberano de Camboya recibe el apoyo del régimen de China comunista y Vietnam del Norte

Por Charles R. Smith

HONG KONG (UPI). — Mientras Camboya se encuentra a punto de ser proclamada república, el último soberano de ese milenario reino asiático se encuentra en Pekín preparando un movimiento guerrillero de oposición cuyo propósito no es el de consolidar la monarquía sino crear una "genuina democracia popular" de estilo comunista.

El presidente Norodom Sihanouk, quien gobernó como rey a Camboya desde 1941 hasta 1955 cuando abdicó en favor de su padre Norodom Suramerit, ha sido derrocado el mes pasado por un grupo de militares derechistas que se proponen proclamar la república y terminar con una de las más antiguas monarquías constitucionales de Asia.

Cuando el rey Suramarit murió en 1966, el príncipe Sihanouk rehusó volver al trono y eligió, en cambio, ejercer la jefatura de Estado del reino.

Ahora, haciendo gala de un manifiesto deseo de no volver a poseer el inmenso poder personal que tuvo en el pasado, el príncipe Sihanouk está tratando de atraerse el apoyo de sus antiguos súbditos a través de mensajes difundidos por radios controladas por los comunistas.

Sihanouk también se ha dirigido a algunos de los más poderosos líderes asiáticos en procura de apoyo para su causa y ha celebrado reuniones con los gobernantes chinos, así como con el primer ministro norvietnamita Pham Van Dong, quien viajó secretamente a Pekín para hablar con el derrocado príncipe.

Hasta ahora, Sihanouk cuenta con el sólido apoyo de China comunista, Vietnam del Norte y la mayor parte de los otros países comunistas de Asia. Empero, parece todavía prematuro entrever cuál es el grado de apoyo que ha despertado entre el pueblo camboyano.

Los gobernantes de Pekín donde se refugió el príncipe después de su derrocamiento, se han declarado finalmente partidarios suyos en forma oficial. El primer ministro chino, Chou En-lai, denunció la "camarilla derechista camboyana" que desplazó a Sihanouk del poder y declaró: "El gobierno y el pueblo chinos apoyan la justa posición adoptada por el príncipe Norodom Sihanouk, jefe de Estado de Camboya".

Vietnam del Norte se había anticipado incluso a China comunista al brindar su apoyo oficial a Sihanouk y atacar al nuevo régimen de Phnom Penh.

El príncipe exhortó a la "lucha armada en la selva", prometiendo a sus seguidores armas y equipos que obviamente serán proporcionados por China o los vietnamitas comunistas.

Además, prometió el establecimiento de "una genuina democracia popular", que bajo las actuales circunstancias sólo podría ser de estilo comunista, y tranquilizó a sus partidarios asegurándoles que él no ejercerá poder alguno, por el que dijo no sentir "nostalgia".

Contrajo matrimonio el ex presidente de Perú, Belaúnde Terry

BOSTON (UPI). — El ex presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, admitió haber contraído matrimonio en Seattle, el dos del actual con su ex secretaria particular, Violeta Correa.

El ex presidente dijo que había tratado de mantener el asunto en secreto, pero que alguien al parecer se había enterado de la noticia.

Belaunde Terry, que tiene 57 años de edad, contrajo matrimonio con la señorita Correa, de 43, en una ceremonia íntima que se efectuó en un juzgado de la ciudad de Seattle.

Recaudación de impuestos

Procedimientos en procura de la detección de "capitales negros"

BUENOS AIRES (UPI). — Agentes de la Oficina Federal Recaudadora de Impuestos continúan haciendo procedimientos en todo el país en procura de detectar "capitales negros" pero las autoridades de la Dirección General Impositiva advirtieron hoy que no proporcionarán ninguna información hasta que la investigación concluya.

Pedro Pavesi, titular de la DGI, dijo que ha impuesto una veda a las informaciones para evitar un prejuzgamiento sobre la honestidad de las empresas.

Ayer una declaración de prensa emitida oficialmente por la DGI mencionaba a 3 firmas en las que sus inspectores estarían haciendo arqueos de libros.

La DGI explicó que es propósito de la serie de procedimientos ordenados por Pavesi investigar a fondo las finanzas de las sociedades de inversión y cortar eventuales inversiones de capitales negros en compañías radicadas aquí o fuera del país.

Como "capitales negros" fueron descriptos aquellos que se acumularon sin pagar los impuestos correspondientes.

Informes de prensa dijeron que agentes de la DGI habrían hecho anoche un importante procedimiento en el aeropuerto internacional de Ezeiza, donde se habrían apoderado de documentación financiera transportada por un pasajero que se disponía a tomar un avión con destino a Miami.

Testigos del procedimiento dijeron que los inspectores de impuestos abordaron al pasajero y se incautaron de la documentación que llevaba en un portafolios que contendría elementos probatorios de una operación financiera ilegal.

La DGI no proporcionó ninguna información sobre este procedimiento pero explicó que una de las formas de operar con el dinero "negro", consiste en fraguar una inversión, procedente de alguna empresa, ficticia o real, radicada en las Bahamas. Generalmente la inversión aparece disimulada como en carácter de préstamo a empresas argentinas.

Según la DGI, ese es una manera de sacar y retornar al país capitales que no han abonado los correspondientes impuestos. Dijo que el dinero "negro" no declarado automáticamente se "blanquea" en forma ilegal al aparecer como un supuesto préstamo o inversión exterior.

Los informes agregaron que para estos fines podrdría haber empresas argentinas que para estos fines podría zonas —como las Bahamas— donde no existen estricciones impositivas, para facilitar sus operaciones.

La DGI sostuvo que procura identificar estos operativos y precisar el verdadero origen de las inversiones, ya que por los medios indicados no sólo se perjudicaría al fisco sino también a la política monetaria.

Informes no confirmados de los mismos medios de la Dirección General Impositiva agregaron que en un procedimiento realizado ayer se habría detectado que un solo individuo habría girado, siempre a las Bhamas, dinero negro por valor de 5.000 millones de pesos. Según cifras extraoficiales ayer se habrían realizado 17 procedimientos casi simultáneos.

No hubo informes sobre los presumiblemente hechos en la fecha.

"No es norma de la DGI informar sobre este tipo de inspecciones, que, insistió, se trata de una tarea de rutina realizada en todo el país y no sólo en la capital federal", dijo hoy Pavesi, director general de la DGI en una breve declaración hecha ante consultas periodísticas.

Agregó Pavesi que "desde que se iniciaron estos procedimientos la DGI no dio ni dará, por lo menos hasta que finalicen las investigaciones, ningún tipo de información, entre otras razones porque podría dar lugar a un prejuzgamiento sobre la honestidad de las empresas y personas circunstancialmente sometidas a la inspección reglamentaria que realiza el ente recaudador".

A un campamento de gitanos azotó un fuerte remolino

MILAN, (ANSA). — Un remolino azotó a un campamento de gitanos, en los alrededores de Milán, causando diez heridos, tres de los cuales siguen graves.

El remolino se formó en un temporal breve pero violento. Los gitanos afirman que el cielo se oscureció totalmente y poco después una casa rodante y un viejo camión se levantaban prácticamente por los aires para estrellarse, destrozándose.

Exhortación de Paulo VI

Es por la muerte de 30 escolares egipcios durante un ataque aéreo

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El Papa Paulo VI imploró hoy para que la muerte de 30 niños de escuela egipcios, durante una incursión aérea israelí, conmueva a los líderes mundiales haciéndoles comprender que debe ponerse fin a la guerra del Medio Oriente.

En un mensaje entregado al embajador egipcio por uno de sus principales ayudantes, Su Santidad exhortó a "quienes se encuentran en posiciones responsables... a no escatimar esfuerzos" para terminar la lucha del Levante.

El portavoz de prensa del Vaticano, Mons. Fausto Vallainc, dijo a los periodistas que desconocía si el mensaje pontificio se refiere a la entrevista propuesta entre el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser y el presidente del Congreso Judío Mundial, Dr. Nahum Goldmann.

El gobierno del Estado judío negó esta semana su autorización para esta entrevista.

Un anuncio oficial informó que el arzobispo Agostino Casaroli, secretario del Consejo Para Asuntos Públicos de la Iglesia y considerado como "el ministro de Relaciones Exteriores" extraoficial del Vaticano, transmitió las condolencias del Papa por el bombardeo de la escuela al embajador egipcio, Abdel Halim Makhyoun.

El anuncio precisa que Mons. Casaroli expresó "el más vivo dolor del Papa por el destino de tantas víctimas inocentes y su participación en la aflicción abatida sobre sus humildes familias".

"Al deplorar esta sucesión de actos de violencia y guerra, la Santa Sede implora porque este sangriento episodio estimule el pensamiento de todos", agregó el arzobispo.

"El Vaticano invita a quienes se encuentran en posiciones responsables, teniendo así la posibilidad de actuar, a no escatimar esfuerzo alguno para hallar una vía hacia la paz o, por lo menos, la cesación de los actos de hostilidad armada".

Participa el Estado en la industria del pescado en el Perú

Por Agustín Torres

LIMA, (UPI). — La junta militar de gobierno inició su acción revolucionaria en la rica industria pesquera nacional, al hacer ingresar al Estado en la comercialización directa de la harina y aceite de pescado.

Con este propósito ha creado la empresa pública de comercialización de esos dos productos, además de la empresa pública de servicios pesqueros y el instituto del mar del Perú.

Corresponde a la empresa pública de comercialización efectuar directamente todas las operaciones de la comercialización de harina y aceite de pescado, que constituye el 98 por ciento de la exportación en el [illegible] pesquero de este país.

De acuerdo con la ley expedida ayer por el gobierno, el Estado, por intermedio de los organismos creados, tendrá a su cargo la ejecución o control de los proyectos aprobados por el Ministerio de Pesquería sobre la "infraestructura que contribuya al desarrollo de la pesca, la transformación y comercialización de los productos de consumo humano".

También tendrá a su cargo la administración, desembarque, manipulación, conservación, transporte, distribución y mercado de productos de la pesca de consumo humano.

Al régimen tributario hacen impugnaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — El Colegio de Abogados de Buenos Aires formuló impugnaciones al proyecto de reformas a las leyes sobre régimen tributario y objetó también el funcionamiento del Tribunal Fiscal.

Expresa la entidad que "al planear las modificaciones debió tomarse en cuenta nuestra propia experiencia a través de largos años de funcionamiento del régimen vigente, lo que por cierto no se ha hecho en el proyecto".

Dice que a juicio del Colegio "muchos de los errores que señalamos en el proyecto, se deben a desconocimiento de principios generales del derecho" y destaca que "la frecuencia con que en la preparación de proyectos de leyes en materia tributaria se hace intervenir a personas que pueden poseer conocimientos científicos en esa especialidad, pero no son juristas e ignoran la técnica legislativa, ha conducido a que se tenga por leyes conjuntos de disposiciones que suelen constituir graves desaciertos".

Considera después que "las atribuciones y facultades que la Constitución acuerda privativamente a cada uno de los poderes del Estado, son indelegables y, en consecuencia, ni el Congreso de la Nación habría podido legalmente delegar las suyas en el Poder Ejecutivo. Este en la actual emergencia en que se ha arrogado dichas facultades y atribuciones, tampoco puede delegarlas en funcionarios y oficinas estatales".

La señalada amplitud de facultades y delegaciones vulnera el principio de libertad del artículo 19 de la Constitución, que ga[illegible] ley ni privado de lo que ella no prohíbe, principio que resultaría sustituido en el derecho financiero por el siguiente: "Ningún habitantes de la Nación será obligado a hacer lo que no manda el director general ni privado de lo que éste no prohíba". Se sustituye así —añade— el acatamiento a la voluntad de la ley, obligatorio para todos los habitantes, por el acatamiento a la voluntad de un funcionario, premisa inadmisible y que, además, entraña serio peligro para los derechos y garantías individuales al involucrar otorgamiento de poder jurisdiccional a quien no lo inviste".

Finalmente el Colegio de Abogados particulariza objeciones a 28 artículos del precitado proyecto de ley, entendiendo que debe estudiarse de nuevo.

LA PLANIFICACION DEL SECTOR SALUD

Se realizará un seminario sobre sus métodos y modelos globales

[illegible] —En el mes de noviembre próximo se llevará a cabo en esta [illegible] el "Seminario Internacional sobre Métodos y Modelos Globales de Planificación del Sector Salud", al cual han comprometido [illegible] asistencia los grupos "más desarrollados del mundo" anunció el secretario de Salud Pública Dr. Ezequiel Dago Holmberg.

[illegible] el hospital escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos [illegible] motivo de la [illegible] aprueba la realización del estudio sobre salud y educación médica.

[illegible] Holmberg, el [illegible] la Federación [illegible] cina, Dr. Andrés A. Santas, el presidente de la Asocia[illegible] rector de la zona VI de la [illegible] de la Salud, Dr. Emilio Budnik.

El tema principal se desarrolló sobre perspectivas y proyecciones de [illegible]

El secretario de Salud Pública que fue el primer orador [illegible] homenaje al periodismo, que la secretaría a su cargo apoya intensamente estas actividades básicamente desarrolladas por la asociación [illegible] "cualquier sistema de salud que se desarrolle en el país [illegible] que se obtenga de estos sistemas [illegible]".

Destacó que para los estudios que se llevan a cabo, la Secretaría de Salud Pública [illegible] en 1968, 30 millones de pesos [illegible] sos moneda nacional.

El profesor Mario Brea, presidente de la Asociación [illegible] de salud, por lo que en el área de la capacitación profesional parte del criterio [illegible] de salud necesita el país, por [illegible] odontólogos, enfermeras, nu[illegible]".

El presidente de la asociación panamericana, Dr. Santas, [illegible] al desarrollo nacional, participa en el logro de las metas que se [illegible] formación de los profesionales y técnicos que se requieran en cada circunstancia. La [illegible] sola decisión [illegible] de enseñanza sino que está consustanciada con los requerimientos del país, al cual la [illegible]".

El Dr. Carlos Ferrero, director ejecutivo de la encuesta [illegible] tendiente a conocer la situación por la que atraviesa la salud del país, en todos sus aspectos, lo mismo que el grado de formación del personal que actúa en todas las acciones sanitarias".

Explicó que están en marcha "múltiples aspectos de este trabajo", destacando [illegible] la encuesta abarca el área metropolitana, Rosario, Mendoza, Tucumán y Córdoba. Es la [illegible] encuesta domiciliaria —dijo— que constituye [illegible] para el conocimiento del estado de salud individual y colectivo. A la vez —agregó— se está concluyendo la investigación del área del diagnóstico de los estudios médicos en el país y está próxima a realizarse el análisis de la formación de las enfermeras. Los demás equipos de trabajo están concluyendo sus tareas teóricas y antes de fin de año estará en marcha [illegible] proceso.

Explicó que el trabajo central de investigación alcanzará a todo lo que falta de este año y continuará en 1971.

Finalmente, señaló que el trabajo servirá para "conocer exhaustivamente nuestra realidad social, especialmente en el área de la salud; nos permitirá asimismo producir modificaciones de fondo para todo el sistema de atención médica, montando un mecanismo que resuelva la importante serie de necesidades que en el sector salud tiene aún sin resolver nuestro país".

La subasta de los bienes del diario "Noticias Gráficas"

BUENOS AIRES (Télam). — El juez de Comercio, Dr. Francisco M. Bosch, por la secretaría del Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, homologó el 20 de marzo último el convenio suscripto [illegible] 1969 entre el Estado nacional y el liquidador de la quiebra del desaparecido diario "Noticias Gráficas", por el cual se determina la pública subasta [illegible] la unidad gráfica referida, tanto el inmueble como los bienes muebles, útiles, marcas y archivos, por ser beneficiosas las bases que lo sustentan para la masa de acreedores.

Dicho convenio fue firmado por el Dr. Romualdo Sáenz Matienzo como administrador de la liquidación de Empresas [illegible] nado por el Poder Ejecutivo nacional por decreto 4.494/68, dándosele expresas instrucciones de imprimir celeridad a los juicios pendientes y arbitrar los recursos necesarios para terminar y liquidar a la brevedad los problemas de unidades gráficas de Mar del Plata, Rosario y la capital federal.

En tal virtud la liquidación de Empresas Periodísticas y Afines obtendrá el pago inmediato de todo lo que el ex diario le adeuda. Luego del Estado nacional, deberá percibir su crédito prendario el Banco de la Provincia de Buenos Aires y a continuación los periodistas y gráficos de dicha empresa podrán percibir las indemnizaciones adeudadas, de alcanzar los fondos provenientes de la subasta.

Se autoriza la inversión por parte de la liquidación de Empresas Periodísticas y Afines de un préstamo de hasta m$n. 5.000.000 a la masa de acreedores para facilitar la publicidad del remate y obtener un mayor precio de venta.

Los aumentos para los titulares del P.E. de La Rioja

LA RIOJA (UPI). — Por considerar que crea un grave desequilibrio entre el incremento de sueldos dispuesto para el gobernador y los miembros de su gabinete y el que se estableció para el resto de la administración pública, el subsecretario de Gobierno, Eduardo Menem, renunció a percibir el aumento que le correspondía a sus haberes, según una versión.

Galardón para el sacerdote Carlos Cucchetti

BUENOS AIRES (UPI). — El sacerdote Carlos Cucchetti recibió el premio Nuno Wertheim, instituido por la Asociación Casa Argentina en Israel. Consiste en 500 dólares y un viaje a Israel.

Le fue otorgado "en virtud de su amplia trayectoria pública y privada en favor de la convivencia humana y la confraternidad espiritual". Durante el acto hablaron el presidente de la institución, monseñor Ernesto Segura; el vicepresidente, Pastor Luis Bucafusco, y el Sr. Adolfo Lanus, éste en representación del jurado que concedió la distinción. Por último agradeció el sacerdote Cucchetti. El acto se desarrolló en el salón de actos del diario "La Prensa".

A miembros del CUDAG recibirá Pérez Guilhou

BUENOS AIRES, (UPI). — El Comité Unificador Docente de Acción Gremial, (CUDAG), informó mediante un comunicado, que sus dirigentes serán recibidos el 21 del corriente a las 20, por el ministro de Cultura y Educación, Dr. Dardo Pérez Guilhou.

La nota de la entidad, expresa también que ha solicitado una audiencia al ministro del Interior, Gral. Francisco Imaz, a los efectos de "plantearle la situación de la docencia del interior, reclamando la urgente equiparación de sus haberes".

Dice además, que "los problemas que mantienen en estado de incertidumbre a la docencia de todo el país, determinan que el CUDAG se encuentre en sesión permanente, preocupado por las alternativas que, provoca la falta de solución de los mismos, en especial, los referidos al reajuste de las remuneraciones y a la situación del sector de jubilados".



Reunión con gremialistas. - En el salón de actos de la comuna de Paraná sede provisoria del P. E. provincial, se llevó a cabo una reunión en la que participaron todos los gremios y organizaciones obreras de esta ciudad. Presidió las deliberaciones el gobernador, brigadier Ricardo Favre, quien expuso los objetivos y realizaciones del gobierno entrerriano en los campos económicos y sociales

DELIBERACION DE MADEREROS

Asistirán numerosos empresarios del ramo de todo el país

PARANA. — La Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines realizará en Paraná los días 25, 26 y 27 del cte., el 50 consejo federal, estando prevista la concurrencia a esta capital de numerosos empresarios madereros de todo el país. Con motivo de esta reunión la comisión directiva de CIMA (Cámara Industrial Maderera y Afines de Paraná), ha preparado una serie de actos en honor de las delegaciones visitantes.

Cabe destacar que FAIMA surgió del deseo de contar con una institución dedicada al servicio y defensa de los intereses de la industria maderera nacional y en todos los aspectos de su desenvolvimiento.

Existen en el país más de 20.000 establecimientos madereros industriales que emplean unos 125.000 operarios. Por otra parte, la industria forestal primaria ocupa un número similar de obreros.

Puente en el tramo Gualeguay - Basavilbaso

PARANA. — En la Dirección Provincial de Vialidad se llevó a cabo el acto de apertura de las propuestas a la licitación pública efectuada para la construcción de un puente de hormigón armado sobre el brazo Gualeguey, del tramo río Gualeguay-Basavilbaso de la ruta nacional número 131.

En la oportunidad presentaron propuestas las siguientes firmas: Francisco Ricagno y Cía. por un monto total de 416.677.50 pesos ley 18.188; Ing. Felipe Ozmar Quaranta, por la cantidad de 421.501.90 pesos ley 18.188 y Luis A. Demartín e Hijos S. C. por la suma de pesos ley 18.188 443.246,80.

El citado puente de hormigón armado tendrá una longitud de 70 metros, constituido por cuatro tramos intermedios de 15 metros de luz cada uno y un ancho de losa de calzada de 8.30 metros, señalándose por otra parte que esta obra a realizarse en la red nacional de caminos, será ejecutada por Vialidad de Entre Ríos, de acuerdo al convenio oportunamente celebrado entre esta repartición y la Dirección Nacional de Via[illegible].

Se agregó que durante dicho lapso, los cargadores, únicos que podían favorecer un mayor volumen de cargas ferroviarias por el simple hecho de que el cereal se vende con casi exclusividad entrega camión o vagón, opción vendedor, no recibían ningún incentivo que los alentara.

Restitución a la Sociedad Protectora de la Infancia

PARANA. — El gobierno de la provincia restituyó a la Sociedad Protectora de la Infancia de Paraná, el denominado hogar de niños "Enrique Berduc" de Villa Urquiza. La ceremonia de entrega se cumplió con la asistencia del gobernador de Entre Ríos; del arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo; del ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Marciano Edgardo Martínez; del intendente, señor Mario Mathieu; de otras autoridades provinciales y de la institución.

En primer término usó de la palabra la presidenta del Consejo Provincial del Menor, Prof. Walkyria Heinze, quien se refirió al significado exacto del acto, con lo cual el gobierno hace justicia a un pedido de una sociedad de beneficencia de nuestro medio.

Luego el subsecretario de Acción Social, Dr. Oscar José Lapalma, dio lectura al decreto que dispuso la restitución, hecho positivo del Poder Ejecutivo de entregar en custodia de la comunidad aquellos institutos y organismos que directamente están vinculados con ella.

El decreto mencionado fue entregado por el gobernador Favre a la presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, Srta. Judith Zavalla Carbó.

Seguidamente la profesora Heinze consignó que la Sociedad Protectora entregaba la custodia del instituto a las Hermanas Catequistas Obreras de Jesús Sacramentado. "Desde este momento —expresó— inicia su labor en este Hogar, cuyo nuevo nombre es Instituto del Niño "Angeles Custodios".

Acto seguido se entonaron las estrofas del Himno Nacional.

La ceremonia concluyó con una misa celebrada por el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo.

Finalizada la recorrida que efectuó a las instalaciones del instituto, el gobernador fue agasajado con un lunch, y a su término pronunció algunas palabras, resaltando el acto cumplido. Expresó que daba "gracias a Dios al hacer una obra más de bien, como ésta, de restituir a la Sociedad Protectora de la Infancia el fruto de sus des[illegible]".

"Estoy muy feliz de haber logrado la restitución de este hogar —recalcó el primer mandatario—, primero, porque se trata de un acto de estricta justicia; y segundo, porque está dentro de nuestra dinámica el hacer más por los demás con la ayuda de todos".

Expresó luego el brigadier Favre que la mejor acción está en la comunidad, y que en consecuencia, y más en este aspecto tan cristiano como son los hogares de atención de la minoridad. Citó ejemplos, como el caso de que cada niño en un instituto oficial costaba al Estado 14 mil pesos mensuales y en uno privado $ 6.000.

El alza de productos esenciales

BUENOS AIRES (Télam). — Ha trascendido en esferas del Ministerio de Economía y Trabajo que su titular, el Dr. José María Dagnino Pastore, adoptará una serie de medidas que se darán a conocer la próxima semana, referidas a fijar precios máximos en artículos de primera necesidad.

Asimismo se están ultimando detalles para dar a publicidad varios decretos, estableciendo esos precios máximos y márgenes de comercialización.

DENUNCIA CONTRA PERSONAL POLICIAL

Es por su actuación para desalojar una capilla ocupada en Corrientes

CORRIENTES, (UPI). — El juez del crimen, Dr. Manuel Marengo, investiga el problema relacionado con la actuación de personal de la policía que desalojó una capilla ocupada por un grupo de personas, al recibirse una denuncia telegráfica del sacerdote de la misma, Raúl O. Marturet, quien calificó de "vejatorio" el procedimiento policial.

El prelado se dirigió al ministro del Interior acusando a los encargados de ordenar el desalojo y a sus ejecutores de "excederse en sus legítimas funciones", mientras cumplían esa tarea en la capilla San Juan Bautista, que había sido ocupada en señal de protesta por la excomunión del referido sacerdote.

El magistrado dispuso además citar al sacerdote Marturet, para que ratifique o rectifique su denuncia.

Investigación por la constitución de un movimiento

CORRIENTES, (UPI). — El agente fiscal, doctor Julio Castello, solicitó al titular del juzgado del crimen Nº 3, Dr. Miguel Marengo, la realización de una investigación referida a la presunta constitución en esta capital del Movimiento Argentino Nacional Organizado (MANO), la que se funda en la posible comisión de delitos de asociación ilícita e intimidación pública.

En un comunicado, MANO anunció la instalación del "Comandante Nahuel", poco después de ser liberado el cónsul paraguayo, Waldemar [illegible]. Formulaba advertencias y amenazas que incluían la pena de [illegible] para quienes iban dirigidas y las desoyeran.

Por otra parte, en el juzgado del Dr. Marengo se recibieron numerosas denuncias de personas que afirman que se les formularon amenazas telefónicas y por escrito en las que se invocaba al presunto movimiento.

Denuncia contra el interventor en el gremio mercantil

BUENOS AIRES (UPI). — Una denuncia contra el interventor en la Federación de Empleados de Comercio, Sr. Felipe Emilio Gilabert a quien se acusa de "excederse plenamente de sus funciones", fue presentada ante el juzgado del Dr. Miguel F. del Castrillo por el apoderado de la agrupación "granate" que interviene en los comicios de renovación de autoridades de esa entidad, Sr. Julio Luis Dieguez.

Expresa el denunciante que Gilabert, en sus funciones como interventor en la federación, "posee únicamente las facultades de comisión directiva, previstas por el artículo 15 de los estatutos orgánicos.

"Sin embargo —agrega— el interventor dictó, el 20 de marzo último, una resolución por la cual designa a los integrantes de la junta electoral, la que tendrá a su cargo la fiscalización de los actos electorales.

"Esta facultad —continúa— de designar a la junta electoral es privativa de la asamblea general extraordinaria de la Federación de Empleados de Comercio, lo cual con palmaria claridad, se encuentra preceptuado en el artículo 86 de los estatutos mencionados.

"En razón de ello —finaliza— la actitud asumida por el Sr. Gilabert encuadra en los artículos 246 y 248 del Código Penal que reprimen la usurpación y abuso de autoridad y la violación de los deberes de funcionario público".

Reunión en Rosario de los sectores cerealistas

Se trató la vulneración de precios mínimos, los pagos de la Junta de Granos y problemas con el transporte

ROSARIO. — La vulneración de precios mínimos, los pagos de la Junta Nacional de Granos, las operaciones directas entre exportadores, industriales y productores e inconvenientes surgidos con el transporte ferroviario, fueron temas de una reunión en la que participaron el presidente de la Asociación de Cooperativas Agrarias, Sr. José Pozzo Venchiarutti, el gerente general del departamento de exportación, Sr. [illegible] Sefar y gran cantidad de cerealistas y delegados de cooperativas.

[illegible] precios mínimos, se puso de [illegible] del mercado, a las que se suma alguna impre[illegible] a seguir —se dijo— cuando los [illegible] man a los mínimos [illegible] tarios. [illegible] productores y cooperativas [illegible] en estos momentos, cierta desorientación con respecto a dichos procedimientos.

Sobre el caso se presentó el ejemplo común del maíz tipo duro, que con un precio sostén de 13.50 y un mínimo de 13, por quintal, se vulnera este último cuando se vende al Estado y no se descuentan los gastos de administración autorizados (en Santa Fe 0.73, por quintal, en Buenos Aires 0.81).

En lo que hace a los pagos de la Junta Nacional de Granos, se expresó en la reunión que a la fecha del presente documento, la junta había cancelado sus deudas por compras de productos agrícolas hasta el 13 de marzo pasado.

A estar a las [illegible] de la junta, la situación, quedará normalizada de un momento a otro.

Sobre las operaciones directas entre exportadores, industriales y productores, se declaró que la tendencia advertida en los últimos 2 años, es la de un comercio exportador e industrial, dispuesto a operar directamente con los productores, incluso alejando sus operaciones del ámbito de las bolsas de cereales. A esos fines, dichas empresas —se dejó sentado— han ido estructurándose de tal manera que en la actualidad se asiste a la concreción de un plan que, en sus primeros momentos se conceptuó como poco factible.

Asimismo, al tratar los cerealistas y delegados de cooperativas acerca de los ferrocarriles, se afirmó que "lamentablemente, a pesar de las diversas entrevistas y presentaciones hechas por la Asociación de Cooperativas Agrarias ante la empresa de los ferrocarriles, se mantuvo durante 1969 un sistema de bonificaciones que solamente podía beneficiar a los destinatarios de las cargas".

Designaron delegados a la reunión de la OIT

Se realizará en Caracas entre los días 13 al 24 del corriente. El temario

BUENOS AIRES, (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo fueron designados los delegados gubernamentales, empleadores y trabajadores para participar en la novena conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, a realizarse en Caracas (Venezuela), del 13 al 24 del corriente.

La delegación gubernamental está integrada por los asesores de gabinete de la Secretaría de Estado de Trabajo, Dres. Julio María Fernández Moujan y Humberto Pedro Capelli, y como consejero técnico, el funcionario de la embajada de nuestro país en Venezuela, que oportunamente acredite el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En representación de los empleadores asistirán los Sres. Dr. Ildefonso Recalde como delegado titular y Máximo Fernández Varela, como consejero técnico y delegado suplente.

Por su parte, la delegación de los trabajadores está constituida por los Sres. Ramón Elorza como delegado titular, Osvaldo Puccia y Joaquín Manuel Damiano como consejero técnico.

El temario a considerar en la IX conferencia será el siguiente: 1o.) Informe del director general. 2o.) Examen de los progresos realizados en el cumplimiento del plan de Ottawa de desarrollo de los recursos humanos. 3o.) Participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de otras instituciones sociales en el desarrollo económico y social. 4o.) Remuneración y condiciones de bienestar en la empresa y su repercusión en el nivel de vida de los trabajadores.

Fue instituido el título de precursor de la Aeronáutica

BUENOS AIRES (UPI). — Mediante la ley 18.559, el Poder Ejecutivo nacional, instituyó el título de "Precursor de la Aeronáutica Argentina", para "ser conferido a quienes hasta el año 1922, influyeron en el porvenir de las alas argentinas".

La extensa lista de civiles y militares —varios de ellos ya fallecidos— a quienes se les ha otorgado la distinción, es encabezada por Aarón Anchorena, aeronauta, propietario del globo Pampero; el barón Antonio De Marchi, presidente de la Comisión Juegos Olímpicos del Centenario (1910), que propició la venida al país de los primeros aviadores, así como la Fundación del Aero Club Argentino; y el mayor (R) Arturo Pedro Luisoni, autor de la iniciativa de crear la aviación militar en el país.

Integran, entre otros, la nómina, el brigadier general Angel María Zuloaga, el general Enrique Mosconi, Jorge Newbery, Pablo Teodoro Fels, la señora Amalia Celia Figueredo de Pietra y Eduardo Bradley. El primer caído incorporado a la distinción es el teniente Benjamín Matienzo.

Transferencia de fondos al P. E. sanjuanino

BUENOS AIRES, (UPI). — La Secretaría de Promoción y Asistencia de la comunidad, transfirió al gobierno de San Juan la suma de 202.927 pesos, ley 18.188 para financiar la construcción de 23 viviendas y de un grupo integral de aulas - taller, para la escuela normal mixta Sarmiento.

Los fondos serán administrados por el sistema de ayuda mutua del Ministerio de Asuntos Sociales de la provincia de San Juan.

APELACION ANTE LA SUPREMA CORTE

El arresto domiciliario que se impuso al director de "El Atlántico"

MAR DEL PLATA, (UPI). Ante la Suprema Corte de la Nación, fue interpuesto con el patrocinio del Dr. Laureano Landaburu, un recurso contra el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, que confirmó una resolución del juez de menores de Mar del Plata, Dr. Julio Ojeda, que impusiera diez días de arresto a cumplir en su domicilio al director de "El Atlántico" de esta ciudad. El Sr. Víctor Hugo Casares sufrió el proceso de referencia, como consecuencia de una noticia aparecida en el diario de su dirección el 30 de abril de 1969 donde figuraba el nombre de un menor involucrado en un hecho policial.

El Dr. Ojeda inició la acción al entender que se había infringido el artículo 23 de la ley provincial 4664, que prohíbe la consignación de menores en hechos de aquella índole.

Aplicado el arresto domiciliario, el Dr. Laureano Landaburu presentó en principio el recurso de hábeas corpus ante la cámara segunda de apelación de Mar del Plata. Esta declaró que si bien la sentencia del juez era inapelable, la misma era susceptible de otros recursos de efectos suspensivos por lo cual ordenó la inmediata libertad del director de "El Atlántico".

Paralelamente se promovieron dos recursos extraordinarios ante la Corte Suprema nacional y de inconstitucionalidad para la Suprema Corte de la provincia.

En su presentación, el Dr. Laureano Landaburu, trata importantes aspectos que hacen a la libertad de prensa, vulnerada —dice— mediante "la disposición legal que sirve de sustento al fallo del juez de menores y su interpretación", como así también a la garantía de la defensa en juicio también vulnerada —agrega— mediante "un procedimiento en el que se han dejado de lado aspectos esenciales de aquella garantía constitucional".

En otros términos, dice el recurso que "no se le dio a nuestro defendido ninguna posibilidad de aportar pruebas [illegible] cidad de su dicho", no obstante que el propio juez en la sentencia consideró relevante para el caso la afirmación del Sr. Casares de que le era imposible, a veces, [illegible] el material que se publicaba, "descargo que el juez rechazó sin ningún fundamento, con la sola afirmación dogmática de que [illegible] de [illegible] lo que es un diario moderno".

[illegible] expresa que "la gravedad institucional del caso, libertad de prensa como garantía máxima de las declaraciones y derechos de la Constitución [illegible] proceso, hacen procedente la [illegible] cional en la causa ya que todo ataque a la libertad de [illegible] no a la sociedad y al propio gobierno porque influye en [illegible] titucionales y el bien general del país".

Memorial del doctor Sueldo

Lo entregó al subsecretario del Interior, Dr. Darío Saráchaga

BUENOS AIRES (UPI). — El doctor Horacio Sueldo, ex candidato a presidente de la Nación por el ex Partido Demócrata Cristiano, afirmó que existe "falta de garantías para los ciudadanos que son detenidos y procesados por cuestiones políticas".

En un extenso memorial presentado al subsecretario del Interior, Dr. Darío Saráchaga, puntualiza una serie de hechos "que he podido comprobar" y acusa a la policía de actos de tortura. Asimismo solicita la libertad del Dr. Lucio Garzón Maceda y del Sr. Juan Carlos Alcalde, este último maestro rural en Tupungato, Mendoza.

Manifiesta en esos dos casos que Garzón Maceda "ha sido confinado desde hace meses en territorios del sur, sin imputación de delito alguno y por cuya libertad se han interesado ya —aunque sin éxito— el colegio profesional de Córdoba y la Federación Argentina de Colegios de Abogados".

En cuanto al Sr. Alcalde, expresa, "ha sido detenido por el solo hecho de ser cuñado del abogado Dr. Hernán Henríquez, cuyo apresamiento procura infructuosamente la policía por inculpársele militancia extremista y terrorista".

Añade que "un joven servidor como el Sr. Alcalde, casado, con cuatro hijos pequeños, está pagando el pecado de ser pariente de otra persona cuya captura es recomendada, mientras el mismo no tiene compromiso político conocido y no ha desarrollado otra labor social, fuera de enseñar en su escuela rural, que la del gremialismo docente".

Se trata —dice— de "una técnica de rehén inocente, cuya libertad, cuya vida, cuya integridad física se amenazan y vaya a saber si no ha sido víctima ya de apremios ilegales".

Menciona luego que "en Santa Fe fue removido el Poder Judicial, porque uno de los magistrados quiso asegurar el derecho de reunión, para tener bien presente la entera relatividad de aquel argumento".

Considera luego que "en la práctica, el estado de sitio bajo una dictadura equivale a la abolición de las garantías constitucionales ya suspendidas por la existencia misma de tal régimen de gobierno", y sostiene [illegible] "al calificar de dictadura al actual poder público no me inspira un ánimo peyorativo, sino la imparcial aplicación de principios elementales de derecho político".

A continuación dice que "el estado de sitio está sirviendo para el total desamparo jurídico de los ciudadanos. Estos deben saber que en cualquier momento pueden desaparecer en virtud de misiones reservadas, sin que recurso judicial alguno ponga remedio a ello, pues basta con que la repartición pública requerida conteste al juez que el detenido está a disposición del Poder Ejecutivo, o, lo que es peor todavía, que "no se registra noticia a nombre de esa persona".

También menciona a una [illegible] atribuidos a la policía, y también [illegible] policía, que solidario con la repartición, dictaminó, en el caso de un obrero metalúrgico, que no había apremios ilegales". No dio el nombre del obrero de quien dijo que "no puede caminar".

Cita también "la actitud de un oficial que me mostró el aparatito donde la picana hace los operativos" y "la cantidad de gente muerta por presuntos errores que jamás se sancionan, lo que ha sembrado un clima que, si no es de terror, convengamos en que por lo menos es de temor".

Expresa también que "ne sido visitado por agentes de coordinación policial", quienes argumentaron ante mi esposa que "hemos participado de cenas políticas con su esposo", y seguidamente dice que la culpa "no es de la policía, en la cual, como en todas las profesiones, hay gentes de diversas calidades".

Añade que "la culpa es de los gobiernos que se valen de la policía para tan tristes fines; que jamás se ocupan de ella como la policía realmente lo requiere, brindándole una formación adecuada, liberándola del complejo de responsabilidad por no aclarar los delitos, complejo que la impele al abuso para justificarse ante la sociedad, presentándole "culpables" a cualquier precio".

Por último solicita la libertad de los detenidos.

[illegible] ante los periodistas, el Dr. Sueldo declaró que "el Dr. Saráchaga había tomado nota de lo expuesto y me informó que girará la nota entregada al Ministerio del Interior".

Dijo Sueldo que "el Dr. Saráchaga desconocía todo esto".

Por otra parte, se mostró "optimista en cuanto a la solución del problema aun cuando la situación de Garzón Maceda es muy difícil que se solucione".

El pedido de intervención a una cátedra

BUENOS AIRES (UPI). — [illegible] en una nota dirigida al decano [illegible] al pedido de intervención de [illegible] Movimiento Independiente [illegible]

"En defensa de la jerarquía de esta cátedra universitaria —dice— y de la autoridad [illegible] propósitos ajenos a los [illegible] sición de los auténticos estudiantes que estoy también [illegible] datos objetivos invocados son [illegible]

"[illegible] pregonan el diálogo y la participación para hallar soluciones [illegible] —agrega [illegible] fesor, por más exageradas que parezcan, pidiendo la intervención de su cátedra me[illegible] dos en la facultad, distribu[illegible] jamás llegar al profesor una [illegible] problemas que puedan existir, [illegible] planteos previos al decanato, especialmente cuando ahora cuenta con un secretario de asuntos estudiantiles, [illegible] el empleo de nuevas tácticas que, por desusadas y espectaculares, deben llamar a [illegible] los profesores y a las autoridades universitarias".

EL LITORAL

Sábado 11 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rimbó Caputto

Registro de la propiedad intelectual Nº 942383

COPARTICIPACION FEDERAL

Dos temas fundamentales surgieron en los requerimientos de los gobernadores de provincias en la reciente reunión nacional. No se trató de una asamblea casi protocolar para escuchar exposiciones, porque las de los ministros del gabinete nacional fueron fogueadas y controvertidas por muchas de las razones que se emitieron. Los dos temas señalados se centraron en la justa redistribución de los impuestos que ingresan al fisco nacional y en la efectiva promoción de las áreas regionales, asuntos que interesan esencialmente al interior del país y ofrecieron a la opinión pública una expresión, no diremos de la oposión entre la capital y el resto de la República, pero sí de la diferencia que se observa entre las posibilidades y la distribución de riquezas, bienes y servicios en dichos ámbitos. Lo primero incide sobre aspectos que atañen a la capacidad contributiva de la población en general y sobre gravámenes que se imponen, pero que sólo reflejan beneficios limitados a un sector del territorio. Acaba de señalárselo una vez más, con el recientemente creado por la implantación del registro de automotores, fondos que ingresan al orden nacional y pasarán a formar parte de las sumas de las que, tal como se dijo en la misma reunión de gobernadores, la Nación se lleva la parte del león.

Estaban lejos de pensar los constituyentes, cuando sancionaron el artículo 4º de la Carta Magna, que la norma relativa a la provisión de gastos de la Nación pudiera traer en el futuro los problemas creados, a medida que las condiciones económicas fueron aumentando y que las provincias comenzaron a sobrepasar sus antiguas limitaciones. Sólo acertaron a dar la regla fundamental, en materia de contribuciones, al fijarles los requisitos de equitativas y proporcionales. Pero el régimen de distribución del producto de los impuestos y que mereció críticas en la reunión comentada, preocupa desde hace años, puesto que pareciera demostrar que todo un país trabaja y paga casi únicamente para una sola zona. No sólo se frenan así los pasos del desarrollo regional; asimismo se restringe la actividad de los gobiernos locales y se contribuye al déficit de los presupuestos provinciales. Precisamente, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de acordar a Catamarca, Formosa, La Rioja, San Luis y Santiago del Estero y al territorio de Tierra del Fuego y Antártida la financiación de estos quebrantos mediante libramientos de pago contra el Tesoro nacional.

La queja sobre la pequeñez o disminución en la cuota de coparticipación fue puesta en discusión y ha tenido, como era lógico, el eco correspondiente. Ha bastado la reacción de los mandatarios para que por el Ministerio de Economía se difundiera una resolución sobre los regímenes de distribución. Se dispone que para el ejercicio del presente año serán adoptados como provisionales los índices cuyas cifras corresponden a los coeficientes aprobados para el bienio 1967/1968 y que se aplicarán sobre los ingresos de los impuestos que se distribuyan en virtud del sistema de la ley número 14.788 y sus disposiciones complementarias. En tal sentido se ha cursado la comunicación correspondiente al Banco de la Nación, dando cuenta de esos nuevos coeficientes, que serán sobre los fondos que han ingresado a partir del primer día hábil del año en curso.

La tabla de índices es demostrativa de que, aun así, respondiendo a planteamientos como los que se hicieron, la distribución no es efectiva. El índice definitivo del bienio 1967/1968 para nuestra provincia suma 9.236,8 millones y el coeficiente por aplicarse sobre los ingresos alcanza a 3.275,4. Lo mismo puede anotarse con respecto a otros Estados, con lo cual las provincias tienen en total un coeficiente de 35.460, mientras la Nación lo logra en 61.850. El reclamo, pues, pudo calificarse como una tentativa destinada a romper una injusta distribución de impuestos y una deformación de un esquema económico constantemente reflejado en la tradicional "macrocefalia". En tanto, se habla de cambios de estructuras y de nuevas concepciones, quizás éste sea uno de los que el país requiere con urgencia.

Ley de ayuda para empresas con dificultades financieras

Recientemente, el gobierno de la provincia ha promulgado ley Nº 6.587, sobre el régimen de ayuda destinado a las empresas con dificultades financieras, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º. —Facúltase al P.E. a liberar de recargos, intereses y multas por incumplimiento de las obligaciones tributarias provinciales, a las empresas que habiendo sido declaradas por los organismos nacionales competentes como encuadradas y acogidas al régimen de la ley nacional Nº 17.507, soliciten gozar de los beneficios y franquicias instituidas por la presente ley y cumplan correctamente con las obligaciones emergentes de tal acogimiento.

Esta liberación comprenderá las obligaciones pendientes de pago a la fecha; no tendrá efecto retroactivo y en mérito a ella no procederá la devolución de suma alguna abonada al fisco provincial.

Artículo 2º.— Las deudas pendientes de pago que resulten por aplicación de las disposiciones del artículo anterior, deberán ser afianzadas y podrán cancelarse en un plazo máximo de hasta 8 años, en el tiempo, modo y forma que establezca la respectiva reglamentación.

El incumplimiento de dos cuotas consecutivas o tres alternadas de la facilidad de pago que se conceda, producirá la pérdida automática de los beneficios liberatorios a que se riere el art. 1º, por la parte del convenio pendiente de pago. En tal caso, sobre esta suma se considerará que no ha existido liberación alguna y se aplicarán los recargos, intereses y multas de ley.

Artículo 3º.— Las empresas a quienes les fuera reconocido y otorgado acogimiento a la ley Nº 17507, podrán solicitar gozar de los beneficios de la presente ley, debiendo hacerlo dentro de los treinta días de su publicación en el Boletín Oficial; deberán hacerlo por nota simple presentada ante la Dirección G. de Rentas, acompañando constancias que justifiquen aquel acogimiento y observando los restantes requisitos que se establezcan. Las empresas que han gestionado su acogimiento a la ley Nº 17.507, y que no hubieran obtenido una decisión final sobre su pedido, justificando tal circunstancia, podrán solicitar gozar de los beneficios de la presente ley, hasta 30 días después de la resolución de los organismos nacionales competentes que las considere encuadradas y acogidas a la citada ley nacional.

Artículo 4º.— La solicitud de acogimiento al régimen especial establecido por la presente ley, no suspende la obligación de las empresas de continuar cumplimentando sus obligaciones finales ni enerva la exigibilidad de tales créditos por parte de la provincia. Sólo la decisión definitiva favorable del acogimiento y el cumplimiento de las obligaciones emergentes, hace precedente el goce de los beneficios previstos en este régimen de excepción.

Artículo 5º.— La Dirección General de Rentas elevará a consideración del Poder Ejecutivo, las disposiciones reglamentaria y de procedimientos que fueran pertinentes.

Apoyo a la creación de la estación de ferrocarril única

Directivos de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales mantuvieron anoche una reunión con un núcleo de obreros ferroviarios integrado por los señores Deolindo Olivera, Miguel Rodríguez, Valeriano Reyero, Felipe [illegible], Juan Santos Díaz, Miguel Díaz, Miguel Rodríguez y Néstor Ignacio Cheptian. Luego de escuchar la exposición formulada por el miembro del ente federativo, Sr. Higinio Veiga, acerca de las gestiones realizadas ante la dirección de los ferrocarriles argentinos sobre el anteproyecto de establecer la estación única en la zona adyacente al río Salado, en el oeste de la ciudad y la instalación de un tercer riel para el descongelamiento de las vías férreas dentro del ejido comunal, se aprobó tal iniciativa.

Luego de un intercambio de opiniones se resolvió apoyar el proyecto, pero con la expresa salvedad de que las autoridades municipales, provinciales y nacionales, tengan en cuenta la conservación de las fuentes de trabajo, ya que, de cristalizarse la iniciativa de referencia en el lugar ya indicado se levantará el nuevo complejo ferroviario y ello supone el traslado de diversas instalaciones y oficinas.

La reunión pasó a cuarto intermedio hasta la semana próxima para conversar sobre la manera de canalizar los trámites para el logro de lo expuesto.

Reunión semanal del Rotary Club Gobernador Freyre

En el transcurso de su reunión semanal el Rotary Club Gobernador Freyre, trató diversos asuntos en particular el programa de actos a desarrollarse el 18 del actual a las 21, con motivo de recibir la carta constitutiva.

Tendrá lugar en el local de Mendoza y a la reunión asistirán damas rotarias. Pronunció palabras alusivas con motivo de cumplir 25 años de ejercicio profesional el Dr. Eberhardt y también expusieron los socios Franco y Bianchi; el secretario señor Colombo y el presidente Dr. Carmelo Spadaro.

El lunes próximo habrá otra reunión oportunidad en que se invitará a directores de diarios y de otros medios de difusión. En la oportunidad el Dr. Lorenzo García abordará el tema: "Estudios hidrológicos".

La adecuación de beneficios de la Caja de Previsión

El P.E. por conducto del Ministerio de Bienestar Social ha dictado una ley por la que se modifican los artículos 11 y 23 del decreto ley Nº 10.539/57 sobre funcionamiento de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.

La importancia de esta reforma radica en que por la modificación al primero de dichos artículos se adecua al haber último de los jubilados, la categoría del beneficio que les corresponde, dando término de esta manera a la situación de congelamiento al último sueldo que como empleado había percibido el jubilado. Por la modificación al artículo 23 se otorga a todos los servidores provinciales que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, un anticipo del 20 por ciento del seguro.

Los dos artículos modificados han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo 11º. — El aporte y los beneficios de los jubilados serán los de la categoría que corresponda al último sueldo total gozado como empleado o a su haber jubilatorio actualizado, según sea más conveniente para el asegurado.

En el caso de afiliados optativos que se jubilen bajo un régimen de previsión distinto del provincial, se aplicará el mismo criterio, pero a partir del momento en que el interesado haga conocer a la caja su haber jubilatorio y posteriores actualizaciones.

"Artículo 23º. — El afiliado que habiendo aportado para el seguro mutual durante un lapso de diez años como mínimo en calidad de asegurado obligatorio obtenga su jubilación ordinaria a partir de la fecha de promulgación de la presente, tendrá derecho a un anticipo sobre la indemnización por fallecimiento prevista en el Art. 5º, inciso 1º, equivalente al 20 por ciento (veinte por ciento) del seguro que le corresponda al momento de solicitar el beneficio. El que se acogiera al mismo deberá continuar abonando el importe íntegro de la contribución mensual.

Los anticipos serán pagados siguiendo el orden estricto de presentación y la caja podrá liquidar hasta 15 beneficios por mes, cantidad que podrá superarse en oportunidad de que su situación económico-financiera lo permita".

Hacia la formación de dirigentes de empresa



Los ingenieros Alejandro Rodríguez y Osvaldo Helú, refiriéndose a los cursos para ejecutivos que a partir del 22 serán dictados en la Unión Industrial de Santa Fe.

"Se ha dicho que cuesta más formar un ejecutivo que un buen técnico. Y es muy cierto, porque el que conduce una empresa debe poseer una visión completa de las complejidades del organismo que dirige. La carencia de ejecutivos es una de las barreras que nos impiden el desarrollo argentino. Y a subsanar ese déficit debemos contribuir todos. Esa es la razón que ha decidido que la Unión Industrial de Santa Fe organice el ciclo de "Cursos para Ejecutivos de la Pequeña y Mediana Empresa" que el ingeniero Osvaldo Helú dictará de abril a noviembre", nos aclara el ingeniero Alejandro Rodríguez, secretario de la comisión directiva de la entidad que agrupa a los industriales santafesinos.

"Partimos de la base de que hay en nuestro medio un gran número de dirigentes que están persuadidos de la necesidad de munirse de conocimientos especializados para la mejor conducción de sus empresas. Y que aspiran a poseer herramientas eficaces de orden teórico-práctico que les permitan mejorar la operatividad de sus [illegible] plantas industriales. Por eso hemos diagramado estos cursos con el objetivo de una inmediata aplicación práctica. Queremos que el asistente salga pertrechado de conocimientos que pueda aplicar a sus necesidades diarias. Y los hemos proyectado para dirigentes de pequeñas y medianas empresas porque es el nivel preponderante en la zona", explica el ingeniero Helú.

La conversación prosigue en torno al plan de largo aliento que emprende la Unión Industrial de Santa Fe, con vistas a un adecuamiento de los empresarios al avance del desarrollo económico, técnico y social de su zona de influencia, precisando que el ciclo se ha diseñado en forma tal que cada curso pueda ser asimilado en forma individual. "Por ejemplo, el asistente al tema a tratar en mayo puede asimilar las nociones de "Planeamiento y control de la producción", con independencia de sus posibilidades de concurrir en octubre al tratamiento de "Disposición de fábricas", añade el ingeniero Helú. "Aun cuando lo ideal sería que el ejecutivo interesado asistiera al ciclo completo. Porque, de todos modos, el temario se halla ligado entre sí; sobre todo el programa de los meses de julio, agosto y setiembre; o sea: "Análisis de las operaciones", [illegible] y [illegible] Tecnológica, consultor de empresas y asesor de la institución, [illegible].

[illegible] tomamos nota de que cada tema será expuesto en clases de 19 a 21, tres veces por mes, que la inscripción será cerrada el 18 del corriente y que estará abierta en 25 de Mayo 2343 (Teléfs. 30660 y 32135), para empresarios, profesionales, estudiantes y personas interesadas en la administración de empresas. Esa disciplina de cuya efectividad depende gran parte de nuestro anhelado desarrollo nacional.

Sobre estudios de mercado dictarán un curso el 23 y 24

[illegible] Comercio de Santa Fe se encuentra abierta la inscripción al cursillo que sobre el tema "Aplicación de los estudios de mercado a la pequeña y mediana empresa" dictará el licenciado José M. Barale, director del CEPADE (Centro de Perfeccionamiento en Administración de Empresas) y que se realizará en el salón de actos de la mencionada institución [illegible] te mes a las 19.30.

[illegible] na empresa; necesidades de trabajar con un enfoque de [illegible] estudios de mercado; recursos [illegible] sa y posibilidad de aplicación en la pequeña y mediana empresa.

[illegible] es gratuita y podrá efectuarse [illegible] hábiles de 8 a 12 y de 16 a 20.

A la finalización de las disertaciones [illegible] a los inscriptos asistentes a las dos clases de un certificado [illegible] tamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, [illegible] conjunta con la Bolsa de Comercio los mencionados actos.

Cursos auspiciados por CILE

[illegible] rá en el Círculo Integral La[illegible] de Enseñanza (CILE), [illegible] to en calle San Martín 2763, [illegible] nal" que será dictado por un grupo de profesionales y expertos de nuestra ciudad.

Diversos temas de interés empresario han sido incluidos dentro del programa a desarrollar, entre ellos Derecho Laboral, Higiene, Seguridad Industrial, Relaciones Humanas, Organización del trabajo, etc., habiéndose [illegible] otorgar a los asociados de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, las que permitirán la inscripción de alumnos a un costo [illegible].

Mayor información puede ser requerida en la sede del Instituto de 18 a 21; mientras que las gestiones para optar por las medias becas pueden realizarse en la secretaría de la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, teléfono 42895 en días y horas hábiles de [illegible].

SANTA FE EN LA HISTORIA

11 de abril

1652 Se efectúa una distribución de chacras en la nueva Santa Fe, lo que llevó a los indios calchines a hacer las paces.

1802 En el periódico "El Telégrafo Mercantil, Político, Económico, Historiográfico del Río de la Plata," se publica una "Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el gobierno de Santa Fe" escrita por Pedro de Tuella.

1821 La Junta de Representantes adopta la bandera que "ha de distinguir a Santa Fe de las demás provincias" creando una con "figura cuadrilonga, centro blanco, una lista celeste en los costados y un triángulo en cada extremo".

1836 Fray Francisco de Paula Castañeda [illegible] permiso al gobernador "para fundar una sociedad teofilantrópica en el Rincón de San José".

1852 [illegible] delegado del titular don Domingo Crespo.

1871 El Dr. Aureliano Argento se hace cargo del ministerio general en el gobierno del Dr. Simón de Iriondo.

1889 El gobierno del Dr. Juan M. Cafferata nombra rector de la Universidad provincial de Santa Fe al Dr. José Gálvez, que [illegible] fue inaugurada oficialmente en los salones del [illegible].

19[illegible] Se crea en [illegible] departamento La Capital, la escuela Nº 33 "Mariano Moreno", nombre impuesto el 10 de mayo de 1937, Exp. 33-R-37. Fue su primer director [illegible] Pérez.

ARTES PLASTICAS
Se abrieron varias muestras

En la galería El Puente

Distintas exposiciones fueron inauguradas la víspera en entidades de la esfera privada y oficial en nuestro medio. En la galería de arte El Puente, 25 de Mayo 1884, quedó en exhibición hasta el 30 del corriente una muestra compuesta por veintitrés óleos del pintor santafesino Ricardo Supisiche, trabajos ejecutados entre los años 1968 y 1970.

En el Museo Municipal

A la misma hora, 19.30, se cumplió en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, el acto inaugural de una exposición retrospectiva del artista local Pedro Logarzo, que comprende veinte años de labor pictórica, desde monocopias y acuarelas hasta los óleos de su última época.

En la oportunidad y ante un público numeroso entre el que se encontraban el director de Cultura provincial, [illegible] y el titular de Cultura municipal, Dr. Héctor Nardi, habló el Sr. Gastón Gori, quien dijo que iba a aproximar al pintor a los presentes en base a su intimidad con él. Se refirió al Logarzo que tras la [illegible] quiere [illegible] a sí mismo en [illegible], para lo cual intentó, con su compañía como conocedor de la colonia, adentrarse en la llamada "pampa gringa". Refirió que el pintor no se encontró en ese ambiente y no dejó casi nada de esa experiencia, lo que revela su honestidad artística. Lo siguió en el proceso del tema ciudadano, del personaje del suburbio de tonos oscuros que —dijo— entronca con el hombre de la América subdesarrollada y luego de explicar esta etapa en la pintura de Logarzo concluyó diciendo que el pintor tenía por delante un amplio panorama, que las obras que se exhiben, [illegible] en distintas épocas mostraban una línea permanente, que "tenemos en ellas el pasado y el presente" y que del pintor [illegible] el futuro.

La muestra de W. Castaño

[illegible] arte de bulevar Gálvez 840, [illegible] un conjunto de 18 obras, algunos de cuyos títulos como "Rincón blanco" o "Noche de luna en la isla" reflejan su temática.

Para [illegible] pronunció algunos conceptos el Sr. Alejandro Lamothe, [illegible] donde se exhiben los cuadros se engalanaba con el esfuerzo de un artista fiel a la tradición pictórica santafesina, que "nos honra y nos enorgullece" y, tras exponer que "a cuadro desnudo, [illegible]" y que las exposiciones [illegible] polémica e incentivación para la crítica, citó el juicio de José de España acerca de que en pintura, más allá y más acá de los "ismos", sólo hay buena o mala pintura. Habló del manejo de la línea y el color de Castaño y de [illegible] su personalidad, pues, no obstante ser un funcionario siempre ha sentido una plástica [illegible].

[illegible] presentó a la pianista María Teresa Orihuela, que ofreció un concierto; a [illegible] Schweizer, que [illegible] desde Buenos Aires, y a María Angélica Palacín, quien seguidamente inició el recitado de "Pueblo", de la poetisa visitante.

Reunión del Fondo de A. Educativa y obras en escuelas

Anoche realizó su reunión habitual el Fondo de Asistencia Educativa, que entre otros asuntos aprobó [illegible] relacionados con el edificio de la escuela provincial número 1.000 autorizando el llamado a licitación para las obras de ampliación y arreglo por un monto de 8 millones de pesos moneda nacional.

Además se resolvió iniciar las obras en las escuelas Paso y López y Planes, la construcción del comedor escolar y líneas eléctricas en la escuela número 30 de Rincón Norte y [illegible] al centro estético infantil y recreativo y a cooperadoras de la escuela de [illegible] mercio Juan Mantovani.

Importante cifra mensual deja como utilidad el túnel

Informó el Ministerio de Obras Públicas de la provincia que se han realizado los balances de comprobación y los estudios sobre costos de mantenimiento y funcionamiento del túnel subfluvial Hernandarias.

De acuerdo con las cifras, se estableció un promedio para el período comprendido entre el 14 de diciembre de 1969 y el 28 de febrero de 1970, de 18.947.040 pesos, ley anterior, como costo mensual.

La cifra consignada involucra gastos de desafectación de los bienes y equipos residuales de la obra que supone que al finalizar la tarea significará una reducción considerable en los gastos de explotación.

Del paralelo comparativo entre egresos e ingresos, tomando un promedio diario para este último concepto de 2.200.000 pesos, ley anterior, lo que arrojaría una recaudación mensual de 6.000.000 pesos, ley anterior, se obtendría un superávit de pesos 47.100.000, ley anterior, distribuibles por partes iguales entre las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

Eligieron directores de la Caja de Prof. del Arte de Curar

Se llevaron a cabo las elecciones para designar directores titular y suplente de la Caja de Previsión para los Profesionales del Arte de Curar.

De acuerdo con el escrutinio realizado por la junta electoral, resultaron elegidos por un término de cuatro años, los doctores Wilfredo Miró Pla, como director titular, y Rolando Baragiola, como director suplente.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Galería de Arte "El Puente". — En 25 de Mayo 1884, muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Horario de visita: lunes a viernes de 18 a 21; sábados de 10 a 12. Hasta el 30.

Waldemar Castaño (paisajista). — En bulevar Gálvez 840, exhibición de una muestra.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30. El 14, a las 18.30, apertura de una muestra de arte africano en adhesión al Día de las Américas. Inauguración de actividades. — Mañana, en la planta alta, habilitación de una exposición circulante de la UNESCO.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, exhibición de una muestra retrospectiva de Pedro Logarzo. Visitas: 9 a 12 y de 17 a 21, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12 y de 17.30 a 21.30. Domingos: de 17.30 a 21.30. Hasta el 23.

Nidia Rosetto (grabados). — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Horario: de 19 a 24.

CINE

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean: "Play time", de Jacques Tati. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes. Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Blow-Up" de Michelangelo Antonioni y "Dos hombres y un armario" de Roman Polanski, (estreno). Además, cortometraje.

Licitación de muebles

El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de su Departamento de Compras, ha llamado a licitación para adquirir muebles de uso hospitalario, con destino al stock de proveeduría general. La operación se realizará por un monto de 4.014.700 pesos "/n.

Sobre política salarial docente realizan gestiones

La Comisión Central pro Mejoras Económicas del Magisterio ha informado que en el transcurso de la semana próxima, sus delegados serán recibidos por el ministro de Educación, Dr. Leopoldo Chizzini Melo, para continuar con las tratativas sobre algunos aspectos pendientes de solución acerca de la política salarial que se aplicará al magisterio provincial en el corriente año.

Además se considerarán asuntos relativos al pago mensual de haberes y al pago de la retroactividad de los aumentos que se concedan para el presente ejercicio.

Cartas a "El Litoral"

Pronósticos meteorológicos

Señor director: Me permito contestar la nota firmada por E. R. en la edición del diario de fecha 6-4-70, publicada con el título de "Reflexiones" y el subtítulo "Pronósticos meteorológicos". Lo hago con carácter personal; pero siendo técnico del Servicio Meteorológico Nacional, creo estar autorizado a emitir una opinión.

La meteorología es una ciencia y también tiene sus técnicos a distintos niveles para la aplicación correcta de toda su estructura. Entonces esa disparidad que nota E. R. en la valoración de informes y pronósticos radica en que por un lado actúa un especialista en meteorología y por otro alguien que no es tá en el quid de la cuestión aunque por rutina diga información del Servicio Meteorológico Nacional. — Daniel E. Romero. Pasaje Marsengo 6455. Ciudad.

La fundación del club

por José Carmelo Busaniche

NEGADO el derecho de reunión, la existencia de los clubes era desconocida en los tiempos de Rosas y, por el contrario, todo intento de asociación era tenido por sospechoso y perseguido por la dictadura.

Víctor Gálvez (Vicente G. Quesada) nos ha descripto en "Memorias de un viejo" el panorama de esos años sombríos, en los que debió vivir su juventud: "La escuela primaria, la superior, la vida privada, la sociabilidad en fin, estaba atada al rojo oficial, a los vivas y mueras con que se encabezaban los diarios, los documentos públicos, los almanaques. Todo anunciaba que la vida intelectual y libre estaba de duelo amordazada y estigmatizada. ¡Qué tristezas las de esos tiempos en que la juventud tiene las expansiones generosas y los sueños rosados! Todo estaba mudo, porque el diarismo se había convertido en la corruptora alabanza del que manda. En los bailes, todos llevaban su uniforme: en el teatro no se alzaba el telón hasta que la hija del Restaurador no estuviera presente".

"Pesada, triste, aterradora era la atmósfera, y eso explica por qué fue un refugio reunirse en el cuarto de un pobre sacristán, a media cuadra de la Policía, para no despertar sospechas, para conversar allí de futilidades inofensivas, olvidándose todos de que el porvenir se acercaba a medida que salíamos de la juventud para comenzar la lucha por la vida. Eso demuestra por qué no había en ese núcleo aspiraciones ni entusiasmo; sino esa resignada melancolía con que los pueblos se someten a las terribles dictaduras. No había ni medios para instruirse. La Biblioteca Pública no tenía libros modernos; los diarios extranjeros circulaban con dificultad, no había ocasión para suscribirse a las revistas europeas. ¿Qué hacer en esos tiempos sin esperanzas? Entonces no había clubes y los cafés no fueron frecuentados por aquel núcleo de estudiantes, dependientes y empleados, que se reunían a conversar".

Abatida la dictadura por el pronunciamiento entrerriano y establecidas las libertades en la República bajo la éjida de Urquiza, fue posible el ejercicio del derecho de asociarse, que el Congreso de Santa Fe consignaría expresamente el 1o. de mayo de 1853 en la Constitución de la República.

Reunidos en Santa Fe el 27 de febrero de 1853, 77 vecinos —profesionales y hacendados, magistrados y comerciantes, maestros y empleados— en el domicilio y por iniciativa de don José María Cullen, resolvieron fundar un club con el nombre de Club del Orden para expresar con esta palabra el espíritu que guiaba a sus promovedores.

"El Club —dirán en el acta de fundación— no tiene tendencia alguna política, sino meramente social. El es un ensayo práctico del principio de asociación entre los miembros de una sociedad que comienza a disfrutar del beneficio de la quietud y de la seguridad individual.

"El Club prestará a la autoridad el apoyo moral del ejemplo en respetar sus determinaciones legítimas y a esto quedarán limitadas las relaciones entre el gobierno y el Club del Orden.

"El Club propenderá a estrechar los vínculos fraternales de sus miembros y de sus compatriotas en general, por medio del respeto recíproco y de los servicios mutuos, uniformando y fomentando los intereses de todos.

"Contribuirá al [illegible] del Comercio y de la Industria y a la difusión de las noticias mercantiles.

"El Club tendrá por una de sus miras especiales el recomendar a la sociedad santafesina a los ojos del extranjero por medio de una hospitalidad despreocupada y generosa, por cuanto están convencidos sus miembros de que los países situados en el litoral de la República, no crecerán en población ni en riquezas sin el concurso de los hombres honrados y laboriosos de la Europa.

"Los miembros del Club se comprometen a aceptar y apoyar con su influencia y medios toda idea sugerida por nacionales o extranjeros que propenda al progreso y al bien del país".

El mismo 1o. de mayo de 1853, en el que el Congreso Constituyente sancionó la Constitución argentina, el Club del Orden se inauguraba oficialmente con un baile en homenaje a los miembros de la histórica convención, que había logrado dar la anslada organización de la República.

"Ayer —le escribió al gobernador santiagueño Taboada el diputado Lavaysse— como anunciaba a Ud. hemos firmado la gran carta constitucional que va a fijar los futuros destinos de la patria... el acto de firmar la Constitución ha sido celebrado en ésta con las más entusiastas demostraciones, porque hemos tenido la dicha de hacerlo con feliz coincidencia de celebrar a un tiempo el aniversario grandioso del 1o. de mayo de 1851, en que tuvo lugar el pronunciamiento que después derrocó la dictadura del tirano Rosas; en este mismo día se ha instalado un Club del Orden en esta ciudad, así que todo ha concurrido para hacerlo más espectable y festivo".

En tanto, el periódico local "Diario de Debates" informaba sobre los festejos de esa fecha: "En la tarde de ese mismo día, la juventud santafesina personificada en el Club del Orden, dispuso un rout o sarao, al que asistieron todos los señores diputados del Congreso Constituyente, en calidad de miembros honorarios de la institución. Allí, por la noche, tuvieron lugar de brillar en todo su esplendor, el donaire, la hermosura, la gracia del bello sexo de Santa Fe... Todos esperábamos que el hecho que se celebraba fuese la terminación de las desgracias públicas y domésticas de la nación. ¡Quiera el cielo que los hechos no desmientan tan fundadas como halagüeñas expectativas!".

Al año siguiente una resolución del Club reconociendo los méritos del Gral. Urquiza, "uno de los hombres —decía— que no sólo en el carácter privado, sino también en su alta posición de hombre público, ha dado pruebas inequívocas de su afecto y adhesión al progreso y prosperidad del pueblo de Santa Fe", le confirió el 14 de junio de 1854 la distinción de inscribirle en la nómina de socios fundadores.

Unica existente de las sociedades cuya fundación pudo hacerse por el clima de libertad que el ilustre mandatario entrerriano trajera a la República, el Club del Orden es actualmente y por sobre toda otra circunstancia, un monumento institucional alzado en Santa Fe al derecho de asociación y al ilustre Gral. Urquiza que hizo posible su instauración en la República.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.787 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, SABADO 11 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

DISCREPANCIA EN EL EQUIPO ECONOMICO

Está motivada por la fijación de precios máximos para la carne y la implantación de una veda de 2 días

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Una seria crisis puede deparar en el seno del gobierno una aparente discrepancia surgida en el equipo económico: la fijación de precios máximos para la carne de consumo y la implantación de una veda de dos días por semana en los restaurantes. Estaría planteada entre el titular de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore, y los secretarios de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, y de Industria y Comercio Interior, doctor Raúl Peyceré.

El subsecretario de Agricultura, señor Tomás de Anchorena, declaró anoche que ante una coyuntura favorable para las exportaciones de carnes sería aconsejable, en estos momentos, destinar al consumo [illegible].

Simultáneamente, los estancieros agrupados en Confederaciones Rurales Argentinas, acusaron a ex funcionarios de influir en favor de los precios máximos y de la veda, para aumentar las ganancias de los exportadores, cuyos "dólares quedan en el extranjero, fuera del alcance de la recaudación impositiva".

Mientras tanto, los delegados de la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT que anoche entrevistaron al doctor Peyceré, dijeron que se habían quejado por el incesante aumento del costo de la vida, particularizándose en la carne.

El desacuerdo podría resolverse, según fuentes allegadas al equipo económico, con la renuncia de los sostenedores de una u otra tesis, habiendo trascendido que el Dr. Dagnino Pastore, habría ofrecido verbalmente su renuncia al jefe del Estado, quien sería, en definitiva, el que ponga fin al diferendo.

El subsecretario de Agricultura, señor Tomás de Anchorena, afirmó al periodismo que la secretaría de Estado a la que pertenece "se opone a todo sistema de veda o precios máximos, que sólo han servido para establecer un mercado negro y un mayor beneficio de la intermediación, sin beneficio de los consumidores y con deterioro de la producción".

En sus declaraciones, formuladas luego de la reunión celebrada por altos funcionarios económicos en el Ministerio de Economía y Trabajo, consideró que se debería promover el consumo de cortes más económicos de la res, añadiendo que "la coyuntura actual del mercado mundial de carnes es excelente y que, por lo tanto, había que saber aprovecharla para colocar el producto tanto a los nuevos clientes como a los nuevos mercados".

Se mostró partidario, además, de que se establezcan precios de la carne dentro de la canasta familiar, sobre ciertos cortes y no sobre todos; que debe recomendarse el consumo de carne ovina y "difundir recetas sobre las formas de preparar comidas con cortes de carnes de los cuartos delanteros, como el asado de tira, marucha, vacío, azotillo, etc.

Con posterioridad, el secretario de Agricultura, Dr. Lorenzo Raggio, manifestó que aún no se había firmado ningún decreto sobre veda de consumo y que proseguían estudiándose las medidas a aplicarse.

Por otra parte, se ha sabido que la Secretaría de Industria y Comercio Interior ha preparado ya un proyecto de decreto por el que se dispondría que en todos los lugares donde se sirva comida al público, incluídos los hoteles, no podrán expender platos preparados con carne vacuna entre las 8 de los días jueves y la misma hora de los sábados.

Se afirmó que la disposición entraría en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial y se extendería hasta el 30 del corriente mes, con aplicación en la capital federal; en partidos del Gran Buenos Aires y en los conglomerados urbanos de Rosario, Santa Fe, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Bahía Blanca.

El decreto tendría que ser refrendado —según uno de sus artículos— por el ministro de Economía y Trabajo y los secretarios de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio Interior.

Se fundamentaría en que la elevación de los precios de la carne obedece a "la creciente oferta del productor en un mercado de demanda creciente", por lo que resultaría conveniente limitar su venta a fin de lograr una distribución adecuada a los volúmenes existentes y niveles razonables de precios.

El gabinete consideró problemas provinciales

También estudió la coordinación de distintas medidas para solucionarlos. — Diose un comunicado oficial

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Requerimientos presentados por los gobernadores durante la [illegible] efectuada en esta capital y la coordinación de diversas soluciones a los problemas planteados, [illegible] dos en la reunión que celebró en la víspera el gabinete nacional. [illegible] presidida por el jefe del Estado, teniente general Onganía, y se prolongó por espacio de tres horas y media.

La Secretaría de Difusión y Turismo informó sobre las [illegible] a través del siguiente comunicado:

"1º) Exposición de los requerimientos presentados por los señores gobernadores en oportunidad de la quinta reunión.

"2º) Coordinación de diversas soluciones a los problemas planteados y ordenamiento de los mismos dentro del corto y largo plazo.

"Las conclusiones obtenidas permiten concretar el saldo altamente positivo de la V Reunión de Gobernadores, que ha posibilitado una vinculación directa y personal entre los ministros y secretarios de Estado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales; una deliberación franca y profunda [illegible] situaciones coyunturales; una evaluación resumida y de conjunto de áreas críticas que facilitará la adecuación de los medios para soluciones prácticas.

"Finalmente, el carácter público de la [illegible] parte de las sesiones ha posibilitado que la ciudadanía participe a través de la información y adquiera conocimientos de diversos aspectos de la situación nacional".

La renuncia del Dr. Roberto Roth

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Fue aceptada la renuncia presentada por el secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación, Dr. Roberto Roth.

El dimitente había expresado en fecha reciente a los periodistas sus deseos de reintegrarse a la actividad privada.

En el decreto de aceptación de la renuncia se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

[illegible] en Mendoza la renuncia del gobernador

MENDOZA, 11 (UPI). — Los diversos sectores oficiales consultados, desmintieron categóricamente la versión originada en la capital federal, según la cual era inminente la renuncia del gobernador, general José Eugenio Blanco.

Tales versiones llegaron a afirmar que el mandatario de la provincia, tras la aceptación de su dimisión, pasaría a ocupar un alto puesto en Hidronor, empresa estatal que tiene a su cargo las obras de El Chocón.

Fue intervenida la Asoc. Bancaria

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por ley del Poder Ejecutivo [illegible] 18650, fue intervenida la Asociación Bancaria, siéndole conferidas al interventor, Dr. Vicente Cancher, que venía desempeñando las funciones de delegado electoral por resolución de la Secretaría de Trabajo, las facultades de dirección, administración y de junta electoral [illegible].

Además se delegó en la Secretaría de Trabajo la facultad de impartir a la in[illegible] las [illegible] necesarias para el desempeño de sus funciones.

En el mensaje que acompaña a la ley, se hace referencia al proceso electoral de la asociación declarado nulo por la Secretaría de Trabajo y se señala que las autoridades de la entidad desconocieron los alcances de la medida, obstaculizando al delegado en el ejercicio de sus funciones.

[illegible] el desconocimiento por parte de las autoridades [illegible] habría de derivar en un proceso electoral sin garantías o en una prolongación de hecho de los mandatos que han caducado.

Difundido el texto de la ley de intervención, se hizo presente en la sede de la Asociación Bancaria, el interventor Dr. Cancher. Su arribo fue precedido por la llegada al lugar de efectivos policiales, en su mayoría agentes de civil de Coordinación Federal.

Fue recibido por el hasta ese momento secretario general del gremio, Sr. José María Pomares, el asesor legal, Dr. Roberto Piñarre, y el escribano de la Asociación Bancaria, Sr. Ignacio Etchechoquía. Además concurrieron numerosos dirigentes y autoridades del Banco Sindical, encabezados por José Uncal y ex directivos de la Confederación General de Empleados de Comercio, quienes expresaron su solidaridad a las ex autoridades de la entidad intervenida.

Con el asesoramiento del letrado y de un escribano, se labró un acta, en la cual se asentó la posición de las partes y la clausura del local sindical, cuyas puertas quedaron precintadas hasta pasado mañana en que se efectuará un inventario total de los bienes, apostándose frente al edificio una consigna policial.

Declaración del Dr. Cancher

En posteriores declaraciones a la prensa, el interventor, Dr. Cancher, dijo que los fundamentos de la medida se encontraban en el mensaje que acompaña a la ley que dispuso la intervención.

Afirmó que no obstante la pérdida de tiempo que constituía la acción de las ex autoridades, la convocatoria a elecciones se iba a efectuar inmediatamente, con el fin de normalizar la entidad a la mayor [illegible], antes de la reunión del congreso de la CGT.

Pidió informes la Cancillería sobre la denuncia cubana

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Cancillería urgió a las embajadas en Washington y París informes relacionados con la denuncia formulada por un agente castrista que desertó de Cuba. El nombrado dijo que actuaban espías comunistas en varias representaciones diplomáticas latinoamericanas, entre las que se habría citado a la Argentina.

El canciller, Sr. Juan B. Martín, dijo que "las autoridades argentinas se hallan preocupadas por esa alternativa y se desea conocer cuanto antes esa denuncia. Como es obvio, para valorar su grado de responsabilidad.

Al blanqueo de capitales aludió el Dr. P. Pavessi

Anunció que la fecha no será prorrogada

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "Hemos de atacar sin vacilar la evasión", declaró el Dr. Pedro J. Pavesi, director general de la Dirección Impositiva, agregando que el blanqueo de capitales no se prorrogará.

Dijo que la fecha del [illegible] de este mes "es definitiva y no ha de ser prorrogada.

Destacó que el blanqueo constituye "una medida generosa" del gobierno nacional y que "no puede haber pretextos para no cumplir con la ley".

Expresó que la repartición "se había brindado ampliamente a quienes deben blanquear, para facilitar el cumplimiento de la obligación".

Reseñó toda la documentación que había sido puesta al servicio del contribuyente, por lo que afirmó en su disertación por la Red Nacional de Radio y TV que "nadie podrá alegar que no ha recibido de la Dirección General Impositiva el amplio apoyo que merece".

Dijo que la decisión del gobierno marca una nueva etapa "en la conciencia tributaria y el repudio social por el evasor".

Afirmó que la Dirección General Impositiva será drástica con el evasor, para agregar que "hemos de obrar eficientemente, con toda la fuerza de la ley y con el sentimiento de la justicia de nuestra acción contra quienes sigan evadiendo o especulando con la ineficiencia o la deshonestidad, contra quienes no se han dado cuenta que no pueden seguir indefinidamente al margen de la ley".

Puntualizó que la repartición cuenta "con la información, con los medios y sobre todo, con la determinación de atacar sin vacilar, la evasión. "Lo hemos de hacer —agregó— con todas nuestras energías, convencidos que nuestra acción ha de ayudar a la transformación de nuestras estructuras económicas y sociales".

Descendió en la base antártica el avión "Hércules"

RIO GALLEGOS, 11 (UPI). — Después de tres intentos sin éxito, esta tarde consiguió su propósito de aterrizar en la base antártica "Vicecomodoro Marambio" el avión de transportes "Hércules" C-130 de la Fuerza Aérea.

Se trata de la primera vez que un avión de esta envergadura logra aterrizar en la Antártida, con ruedas. La máquina había levantado vuelo desde Río Gallegos, encontrando condiciones meteorológicas favorables que le permitieron descender en la base "Vicecomodoro Marambio" a las 13,18.

La intervención a la Cámara del Tabaco de Salta levantan

SALTA, 11 (UPI). — El gobernador, Dr. Ponce Martínez, suscribió un decreto por el que dispone levantar la intervención a la Cámara del Tabaco de esta provincia y da por finalizadas las funciones del interventor, Héctor Dionisi.

A la vez designó una comisión provisional, integrada por socios de la entidad, que procederá a la normalización definitiva de la cámara, en un plazo de 90 días.

Integran la comisión los señores Guillermo de Winter, Eduardo Arias, Arturo D'Andrea y Juan Carlos Lobo Castellanos.

LA APOLO 13 EN VIAJE A LA LUNA

El lanzamiento se efectuó con toda normalidad a las 16,13, hora argentina, iniciándose así la tercera exploración del satélite

Por Al Rossiter Jr.

CABO KENNEDY, 11 (UPI). — Los dos tripulantes titulares de la Apolo 13 y su acompañante de último momento partieron hoy hacia la Luna en una osada misión destinada a explorar un valle selenita rodeado de antiguas y escarpadas paredes y de cráteres erizados de rocas.

Los tres intrépidos exploradores lunares comenzaron el histórico tercer vuelo humano tripulado a la Luna al ser lanzados hoy en su nave espacial, impulsada por un gigantesco cohete Saturno-5, que dejó un mar de llamas anaranjadas mientras se elevaba majestuosamente.

La misión lunar durará diez días, al cabo de los cuales los pilotos norteamericanos regresarán a la Tierra para acuatizar en el océano Pacífico, trayendo un cargamento de muestras selenitas entre las que podrían contarse las rocas más antiguas jamás vistas por el hombre, quizá procedentes de hace 5.000 millones de años o hasta del nacimiento del sistema solar.

El cohete emprendió el vuelo a la hora prevista, 2,13 P.M. (16,13 hora argentina).

No menos de 100.000 personas, entre quienes se contaban el vicepresidente Spiro T. Agnew y el canciller de Alemania Federal, Willy Brandt, presenciaron la impecable maniobra de despegue desde la base misma de Cabo Kennedy y sus alrededores.

La tripulación formada por dos pilotos titulares —James A. Lovell y Fred W. Haise— y un acompañante [illegible] a último momento —John L. Swigert—, cumplió todas las operaciones previas sin el [illegible].

La expedición de 10 días, cuyo costo asciende a 375 millones de dólares, corrió el riesgo de ser aplazada porque el tercer miembro de la tripulación, Thomas Mattingly, puede estar enfermo de rubéola. Sin embargo, hoy todo se desarrolló en forma perfecta.

Lovell, comandante de la expedición, comunicó de inmediato al centro de control que el ascenso se desarrollaba de acuerdo con el plan original de vuelo y 30 segundos después del lanzamiento el Saturno comenzó a trazar una ligera curva sobre el Atlántico.

La primera fase del cohete se desprendió de la combinación espacial cuando ésta alcanzaba una altura de 65 kilómetros y Lovell anunció: "Ignición E-2", indicando que se había prendido la segunda etapa.

Joseph Kerwin, encargado de comunicaciones, [illegible] dió: "Parece todo bien, Jim", cuando habían transcurrido tres minutos del comienzo de la misión.

Unos de los cinco motores de la segunda etapa dejó de funcionar más de un minuto antes de lo previsto, pero los otros cuatro siguieron impulsando la máquina espacial.

Las comunicaciones, entretanto, eran muy claras entre la Apolo y el centro terrestre de control, aunque la máquina había alcanzado una altura de 170 kilómetros.

La tercera etapa entró en ignición también en la forma prevista. A los 12 minutos de iniciado el vuelo el centro de control informó que todo se desarrollaba en forma perfecta.

La cosmonave, en órbita terrestre

Seguidamente se informó que la Apolo 13 había entrado en la órbita terrestre.

Lovell preguntó a Tierra el motivo por el cual uno de los motores había interrumpido su funcionamiento en forma prematura, pero la respuesta fue que por el momento no tenían el análisis técnico del tropiezo.

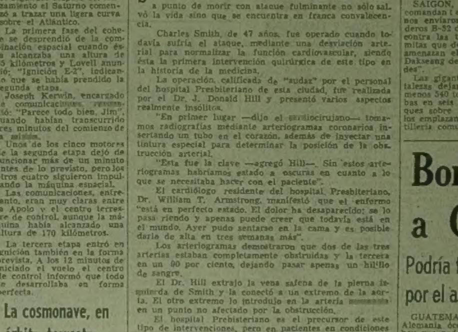
La Apolo 13 permanecerá en órbita circunterrestre hasta las 4,48 P.M. (18 y 47 hora argentina), navegando a una altura de 189 km. sobre la superficie de la Tierra.

Luego de esa operación, el cohete Saturno volverá a entrar en funciones para despedir a la Apolo en su largo viaje hacia la Luna.

Los exploradores espaciales deben descender en la superficie lunar a las 9 y 55 P.M. del miércoles y el primer reconocimiento del satélite tendrá lugar el jueves a las 2,29 de la mañana (4,29 hora argentina).



Vista de la Luna con indicación de los previos alunizajes de las dos Apolos y el área donde la tripulación de Apolo 13 pondrá pie. (Radiofoto UPI).



Fue operado un hombre en pleno ataque cardíaco

Es la primera intervención de este tipo en la historia de la medicina

SAN FRANCISCO, 11 (UPI). — Un enfermo cardíaco a punto de morir con ataque fulminante no sólo salvó la vida sino que se encuentra en franca convalecencia.

Charles Smith, de 47 años, fue operado cuando todavía sufría el ataque, mediante una desviación arterial para normalizar la función cardiovascular, siendo ésta la primera intervención quirúrgica de este tipo en la historia de la medicina.

La operación, calificada de "audaz" por el personal del hospital Presbiteriano de esta ciudad, fue realizada por el Dr. J. Donald Hill y presentó varios aspectos realmente insólitos.

"En primer lugar —dijo el cardiocirujano— tomamos radiografías mediante arteriogramas coronarios insertando un tubo en el corazón, además de inyectar una tintura especial para determinar la posición de la obstrucción arterial.

"Esta fue la clave —agregó Hill—. Sin estos arteriogramas habríamos estado a oscuras en cuanto a lo que se necesitaba hacer con el paciente".

El cardiólogo residente del hospital Presbiteriano, Dr. William T. Armstrong, manifestó que el enfermo "está en perfecto estado. El dolor ha desaparecido; se lo pasa riendo y apenas puede creer que todavía está en el mundo. Ayer pudo sentarse en la cama y es posible darle de alta en tres semanas más".

Los arteriogramas demostraron que dos de las tres arterias estaban completamente obstruidas y la tercera en un 90 por ciento, dejando pasar apenas un hilillo de sangre.

El Dr. Hill extrajo la vena safena de la pierna izquierda de Smith y la conectó a un extremo de la aorta. El otro extremo lo introdujo en la arteria [illegible] en un punto no afectado por la obstrucción.

El hospital Presbiteriano es el precursor de este tipo de intervenciones, pero en pacientes en condiciones relativamente estables; ésta es posiblemente la primera vez en la historia que se practica en un enfermo mientras todavía persiste un ataque cardíaco.



Primer plano del cráter Fra Mauro en donde los astronautas de la Apolo 13, James Lovell y Fred Haise, dejarán descansar su módulo Lunar. (Radiofoto UPI).

Bombardearon a las fuerzas comunistas que sitian Dakseang

SAIGON, 11 (UPI). — Los comandantes norteamericanos enviaron a los bombarderos B-52 de la fuerza aérea contra las tropas norvietnamitas que desde hace 11 días amenazan el puesto militar Dakseang de los "boinas verdes".

Las gigantescas estratofortalezas dejaron caer por lo menos 540 toneladas de bombas en seis misiones de ataques sobre las posiciones y los emplazamientos de la artillería comunista.

REGISTROSE UN NUEVO CHOQUE ARABE - ISRAELI

TEL AVIV, 11 (UPI). — Una patrulla del ejército israelí tuvo un choque con un grupo de guerrilleros árabes que se habían infiltrado en las primeras horas de hoy procedentes de El Líbano.

El vocero que dio a conocer la información señaló que el combate ocurrió [illegible] lla de Avivim, en la Galilea septentrional. [illegible] es una colina agrícola que se encuentra casi sobre la [illegible] misma de Israel y El Líbano, a 24 kilómetros [illegible] te del mar de Galilea.

Ventaja de E.U. sobre Rusia en armas nucleares

LONDRES, 11 (UPI). — Los Estados Unidos poseen ya una ventaja de tres a uno sobre la Unión Soviética en explosivos nucleares, señala hoy el Instituto para Estudios [illegible].

Indica el informe del organismo que es posible que [illegible] tienen en estos momentos 4.200 cargas [illegible] alcancen a un total de 11.000 para el año 1975.

Se estima que el almacenamiento de [illegible] explosivos en la Unión Soviética es de [illegible] gura el informe que es probable que los rusos aumenten sus reservas en la misma proporción que Estados Unidos.

Un fuerte sismo se registró en Alaska oriental

BERKELEY (California), 11 (UPI). — Un fuerte terremoto fue registrado en la zona de Alaska oriental por [illegible] Universidad de California.

[illegible] manifestó que el movimiento telúrico marcó 5,8 grados en la escala Richter de 10. El epicentro del sismo que conmovió ayer la región de [illegible] a 2.895 kilómetros al norte de Berkeley.

Se encuentra en Australia la nave escuela "Libertad"

[illegible] — La fragata "Libertad", de la Armada Argentina, arribó al puerto de Fremantle, en su ruta hacia Sidney donde participará de los festejos del bicentenario del capitán [illegible].

La nave, de 3.500 toneladas de desplazamiento propulsada con motor y con velas, y que lleva a su bordo [illegible] oficiales y 240 marineros, entró a la bahía exterior del puerto con las primeras luces del día, luego de un [illegible] desde Port Louis (Isla Mauricio).

Bonn advirtió a Guatemala

Podría tomar represalias económicas por el asesinato de Karl von Spreti

GUATEMALA, 11 (UPI). — Alemania occidental advirtió hoy que podría tomar represalias económicas contra Guatemala por el secuestro y asesinato de su embajador por terroristas de este país.

La advertencia se produjo mientras el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana, Walter Scheel, escoltaba el cadáver del embajador de su país, conde Karl von Spreti, para ser sepultado en Alemania, después de haber presentado una enérgica protesta al presidente Julio César Méndez Montenegro, por la forma en que el gobierno de éste manejó el caso.

[illegible] fue sugerida por Jurgen Ruhfus, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania.

Tales medidas podrían ser consideradas, insinuó, después que el enviado especial de Bonn, Wilhelm Hoppe, presente al canciller Willy Brandt un informe sobre el asesinato de von Spreti.

En la ciudad de México, entre tanto, en círculos izquierdistas se atribuyó el asesinato a la rama activista de las fuerzas armadas rebeldes, dirigida por Otoniel Marín Chacón, conocido también como Andróqles Hernández.

[illegible] dicen que el Partido Comunista guatemalteco está dividido debido a que no fué consultado por Marín Chacón con respecto a la ejecución del diplomático alemán.

Arribaron hoy a Bonn los restos del extinto embajador

BONN, 11 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Walter Scheel, [illegible] Alemania [illegible] procedente de Guatemala con el [illegible] los del asesinado embajador Karl von Spreti.

[illegible] alemana que trajo al ministro [illegible] puerto de Vahn a las 9.30 en vuelo desde [illegible] donde se [illegible] de combustible en ruta desde Guatemala a Bonn.

[illegible] rindieron honores militares plenos a von Spreti, el noble diplomático asesinado el domingo último por los terroristas que lo habían secuestrado.

Liberación de un marino. - El capitán Donald Swann, de 51 años de edad, marino norteamericano, conversa con los periodistas antes de abandonar Sihanoukville, después de ser liberado por las autoridades cambodianas. El capitán Swann no quiso declarar su destino, pero se presume que se trata de una base naval en las Filipinas. (Radiofoto (UPI)

Nueva York, laboratorio y modelo de subversiones

Por Guillermo Martínez Márquez

Nueva York, abril de 1970
Editora Press Service

Créanlo o no lo crean los ocho millones de neoyorkinos, la gran urbe norteña se ha convertido en un inmenso laboratorio experimental, donde los agentes del comunismo soviético de nuestros días tratan de aplicar en Estados Unidos los métodos empleados [illegible] por los anarquistas del resto del mundo.

¡De veras que causa sorpresa —y pena— comprobar cómo los vecinos de esta monstruosa ciudad ignoran lo que ha venido ocurriendo en otras grandes ciudades durante muchos años!

Los más sagaces reporteros norteños parecen creer que han descubierto el Mediterráneo, cuando describen el mecanismo de una minúscula bomba incendiaria oculta en una cajetilla de cigarrillos, o cuando tratan de explicar a sus ingenuos lectores cómo funcionan el reloj y los detonadores de una bomba de tiempo, abandonada horas antes en los servicios sanitarios de una casa de apartamentos o un hotel.

Los propios reporteros repiten ahora los errores de sus colegas de otros países cuando, ganosos de ofrecer las primicias programáticas de algunas de las nuevas organizaciones secretas de jóvenes desocupados, les ofrecen las páginas y los titulares de sus diarios —o las pantallas de las estaciones de televisión donde trabajan— a los agentes de la subversión extranjera, dedicados a una acelerada y peligrosa tarea de "ablandamiento" de las instituciones libres.

¡Sería el caso de reír alborozadamente ante la infantil tontería que tenemos a la vista, si el espectáculo no nos recordara los inicios de la tragedia de Cuba hace poco más de diez años!

"Ustedes, los cubanos, ven comunistas hasta en la sopa", me decía con increíble suficiencia un colega norteño.

Traté de corregirle su visión. Hice esfuerzos para que comprendiera el trágico error en que estaba. Intenté relatarle algo de lo sucedido en nuestra patria. Fue inútil.

"Esa es otra cosa", se limitó a decir.

Lo vi alejarse con lástima. Durante un buen rato me dejé arrastrar por el pesimismo. Llegué a imaginar que Nueva York era el laboratorio experimental, y pronto se convertiría en un modelo para la adaptación de los viejos métodos de los anarquistas de antaño a las grandes y modernas ciudades de este país y del resto del mundo. Los cubanos huimos a Estados Unidos, pero ¿a dónde huirán los norteamericanos si el fenómeno se repite aquí?

Todavía hace una docena de años, Nueva York podía vanagloriarse de la eficiencia técnica de sus servicios. A las nueve de la mañana y a las cinco de la tarde, las multitudes avanzaban por las veredas de sus anchas avenidas como la corriente de caudaloso río. Era la ciudad del orden. Cada uno respetaba el derecho de los demás. Sólo así podían convivir ocho millones de seres humanos en tan pequeña área urbana.

Ahora todo ha cambiado. Los neoyorkinos no saben qué hacer. ¡Han olvidado hasta seguir las flechas que antes los orientaban hacia sus escritorios o sus casas! Los servicios públicos parecen dislocados. A la huelga de los recolectores de basura sucedió la de los obreros de los cementerios. Antes se habían producido huelgas o amenazas de huelga de maestros, enfermeras, mecánicos, médicos, etc. Ultimamente estalló la huelga de los carteros.

De lo que no se dan cuenta los dirigentes sindicales es de que, si cada unión obrera obtiene las ventajas que demanda, el encarecimiento —por no decir la inflación— anulará los aumentos. Tampoco parecen haber pensado en que, si el paro de los transportes perjudica e irrita a los carteros, la huelga de éstos daña y mortifica a los sepultureros. ¡Son ellos, precisamente, los primeros perjudicados! ¡Tal vez los más perjudicados!

Claro que, como no hay mal que por bien no venga, la avalancha de huelgas, rebeliones, violencias y delitos contra el orden social ha provocado una reacción natural entre los ciudadanos pacíficos, hasta ahora indiferentes. Y esta reacción respaldará la acción cada vez más enérgica que las autoridades se verán obligadas a poner en vigor.

En ésa estamos al finalizar el primer trimestre del año inicial de la década de los años 70. Nueva York es un laboratorio de subversiones. Tal es la realidad. En el futuro puede ser modelo de disociación nacional. O ejemplo de la acción necesaria en defensa de las libertades democráticas.

Recaudación de impuestos

Procedimientos en procura de la detección de "capitales negros"

BUENOS AIRES (UPI). — Agentes de la Oficina Federal Recaudadora de Impuestos continúan haciendo procedimientos en todo el país en procura de detectar "capitales negros" pero las autoridades de la Dirección General Impositiva advirtieron hoy que no proporcionarán ninguna información hasta que la investigación concluya.

Pedro Pavesi, titular de la DGI, dijo que ha impuesto una veda a las informaciones para evitar un prejuzgamiento sobre la honestidad de las empresas.

Ayer una declaración de prensa emitida oficialmente por la DGI mencionaba a 3 firmas en las que sus inspectores estarían haciendo arqueos de libros.

La DGI explicó que es propósito de la serie de procedimientos ordenados por Pavesi investigar a fondo las finanzas de las sociedades de inversión y cortar eventuales inversiones de capitales negros en compañías radicadas aquí o fuera del país.

Como "capitales negros" fueron descriptos aquellos que se acumularon sin pagar los impuestos correspondientes.

Informes de prensa dijeron que agentes de la DGI habrían hecho anoche un importante procedimiento en el aeropuerto internacional de Ezeiza, donde se habrían apoderado de documentación financiera transportada por un pasajero que se disponía a tomar un avión con destino a Miami.

Testigos del procedimiento dijeron que los inspectores de impuestos abordaron al pasajero y se incautaron de la documentación que llevaba en un portafolios que contendría elementos probatorios de una operación financiera ilegal.

La DGI no proporcionó ninguna información sobre este procedimiento pero explicó que una de las formas de operar con el dinero "negro", consiste en fraguar una inversión, procedente de alguna empresa, ficticia o real, radicada en las Bahamas. Generalmente la inversión aparece disimulada como en carácter de préstamo a empresas argentinas.

Según la DGI, esa es una manera de sacar y retornar al país capitales que no han abonado los correspondientes impuestos. Dijo que el dinero "negro" no declarado automáticamente se "blanquea" en forma ilegal al aparecer como un supuesto préstamo o inversión exterior.

Los informes agregaron que para estos fines podrían haber empresas argentinas que para estos fines podría zonas —como las Bahamas— donde no existen estricciones impositivas, para facilitar sus operaciones.

La DGI sostuvo que procura identificar estos operativos y precisar el verdadero origen de las inversiones, ya que por los medios indicados no sólo se perjudicaría al fisco sino también a la política monetaria.

Informes, no confirmados de los mismos medios de la Dirección General Impositiva agregaron que en un procedimiento realizado ayer se habría detectado que un solo individuo habría girado, siempre a las Bhamas, dinero negro por valor de 5.000 millones de pesos. Según cifras extraoficiales ayer se habrían realizado 17 procedimientos casi simultáneos.

No hubo informes sobre los presumiblemente hechos en la fecha.

"No es norma de la DGI informar sobre este tipo de inspecciones, que, insistió, se trata de una tarea de rutina realizada en todo el país y no sólo en la capital federal", dijo hoy Pavesi, director general de la DGI en una breve declaración hecha ante consultas periodísticas.

Agregó Pavesi que "desde que se iniciaron estos procedimientos la DGI no dio ni dará, por lo menos hasta que finalicen las investigaciones, ningún tipo de información, entre otras razones porque podría dar lugar a un prejuzgamiento sobre la honestidad de las empresas y personas circunstancialmente sometidas a la inspección reglamentaria que realiza el ente recaudador".

Alude "El Mercurio" a una amenaza de Allende

SANTIAGO (Chile) (UPI). — [illegible], coordinador de la campaña presidencial del candidato marxista Salvador Allende, reiteró hoy que el "gobierno popular" expropiará el diario "El Mercurio", de tendencia derechista, pero dijo que todavía no se ha decidido el camino real a seguir.

Allende, candidato de los partidos socialista, comunista y radical promarxista agrupados en la Unidad Popular, manifestó en Concepción y luego en un programa de televisión, que la expropiación o nacionalización de "El Mercurio" se llevará a cabo porque es "un diario yanqui escrito en español".

Voceros de "El Mercurio" se negaron a emitir una declaración sobre las palabras de Allende, pero en un editorial publicado hace algunos días, el periódico señala: "Por primera vez en la historia de Chile, un programa electoral incluye medidas destinadas a impedir la publicación de diarios sostenidos por empresas privadas. El pretexto que se da es que ellas no servirían los intereses del país. Yendo a lo concreto, el candidato Allende ha centrado en contra de "El Mercurio" la aplicación de ese programa, anunciando que una de las primeras medidas del gobierno marxista que él propugna sería la confiscación de este diario".

Según "El Mercurio" tal anuncio revela el grado de respeto de la Unidad Popular por la libertad de prensa, y agrega: "La confiscación de "El Mercurio" con la cual cree amenazar el candidato Allende, debe deslindarse de las resoluciones a que aspira el conglomerado de la Unidad Popular. El senador socialista la anuncia y la necesidad como desquite largamente incubado en su espíritu en contra del diario que contribuyó a que tres veces no alcanzara su ambición presidencial".

Más adelante la nota editorial expresa: "El programa de la Unidad Popular anuncia claramente la implantación del control sobre las informaciones. La supresión de los diarios, revistas y estaciones de radio que tengan carácter comercial, esto es, que se financien con anuncios publicitarios. La entrega de esos medios informativos a "organizaciones sociales" al estilo de las que han servido al gobierno peruano para incautarse de los diarios opositores y transformarlos en otros que ensalcen día a día a la revolución en marcha, y la eliminación de la presencia de monopolios en el campo de la información, vagas palabras que autorizan para un golpe de mano en cualquier diario, revista o estación radial a pretexto de que en ellos se oculta la presencia de algún supuesto monopolio".

Finalmente el artículo dice: "El planteamiento de la Unidad Popular y los histéricos ataques de su abanderado son degradantes para la situación de Chile en el mundo de la prensa democrática libre. Las ambiciones totalitarias y los pequeños rencores son capaces de enceguecer a algunos ambiciosos de mando, pero el espíritu del chileno, que es nacionalista por nacimiento de sangre, empieza a rebelarse ante estas demasías del marxismo y de su 'líder ocasional'".

Reanudarían sus vínculos China roja y Yugoslavia

VIENA, (EFE). — Yugoslavia tendría en breve, y de nuevo, plenas relaciones diplomáticas con otro país comunista del Extremo Oriente: con la República Popular China, así ha trascendido hoy en Belgrado, de círculos periodísticos occidentales transmitidos de inmediato a Viena.

Estos informes se basan en unas declaraciones de un vocero de la cancillería yugoslava quien anunció ayer, jueves, que la partida del embajador yugoslavo para su puesto en Pekín en representación de su gobierno estaría próximo.

Conforme a lo trascendido parece ser que el gobierno de Pekín ya ha concedido el "placet" al embajador yugoslavo. Este es el general Bogdan Orescanin, como nuevo jefe de misión de Yugoslavia en la capital de la República Popular de China.

Ahora sólo falta su nombramiento formal oficial por parte del presidente de la República Federativa de Yugoslavia, mariscal Josip Broz Tito.

Reunión del Grupo Andino

Dio comienzo juntamente con la ALALC en la capital del Perú

Por Agustín Torres

LIMA (UPI). — La comisión del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino) y la Quinta Reunión de la Comisión [illegible] Empresariales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) dieron hoy comienzo a sus sesiones de trabajo, que durarán [illegible].

Ambos organismos se instalaron ayer, en forma simultánea y separadamente.

La comisión del Grupo Andino, es a nivel de expertos de los cinco países miembros, a saber: Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile y Perú. En ella se está estudiando, a puertas cerradas, el arancel externo mínimo común, que se fijará para los 175 productos de la región que el 15 de abril comenzarán a circular libremente por el área andina.

Los 175 productos, con la rebaja arancelaria a cero, [illegible] se libremente dentro del mercado hoy ampliado de 50 millones de habitantes, que suman los cinco países del [illegible].

Otro de los puntos del temario de la reunión es el que se refiere al programa de trabajo de la junta para 1970, hasta el 31 de diciembre, víspera de la fecha en que entrará a operar el convenio subregional andino.

El gobierno peruano, por un decreto expedido ayer, ha fijado los productos de la lista común que [illegible] liberados de gravámenes y restricciones a partir del 15 de abril, "en cumplimiento del artículo 49 del Acuerdo de Cartagena".

Señala el decreto que "las aduanas de la república aplicarán las concesiones que [illegible] el primer tramo de la lista común, sólo a productos originarios de Bolivia, Colombia y el Ecuador".

Entre los productos que comenzarán a circular libremente figurán desde caballos, terneras, vaquillonas y ovinos de pedigree, hasta harina de pescado propia para el consumo humano, lentejas [illegible], plátanos, café [illegible] y semillas de flores, de cebollas, de lechugas, de tomates y de zanahorias para siembra.

Con la participación de empresarios de once países miembros de la ALALC y con la presidencia de Emilio Conde Jamn, de Venezuela, cumplió su jornada de trabajo la reunión de la comisión consultiva de asuntos empresariales.

Uno de los primeros acuerdos adoptados por este organismo es el de dar amplia difusión de los principios integracionistas, mediante un mecanismo de intercambio de publicaciones entre los organismos respectivos de los países miembros.

El secretario ejecutivo de la ALALC, Gustavo Mararinho, al iniciar la reunión, presentó un extenso informe sobre los acuerdos del noveno período de sesiones ordinarias en Caracas. En esa reunión se aprobó el protocolo que introduce extensas modificaciones al tratado de Montevideo, que es el documento eje de la integración latinoamericana.

En el curso de su exposición, Mararinho dio cuenta del "plan de acción", que se viene elaborando y al que calificó como "núcleo central, informativo y conceptual, que orientará a las partes contratantes en los diversos aspectos del proceso".

La agenda, que está abordando la reunión consultiva, trata sobre el aprovechamiento de las convenciones pactadas en la ALALC y obstáculos no arancelarios y promoción del comercio intrazonal y la participación del sector empresarial privado en las actividades de la ALALC y las posibilidades de su dinamización.

Huelga "maloliente" en Roma. - Montones de basura a lo largo de la vía Boca de León de un barrio bajo de la ciudad de Roma durante la huelga de tres días de los encargados de la limpieza municipal, quienes piden más remuneración y otros beneficios. (Radiofoto (UPI)

A un campamento de gitanos azotó un fuerte remolino

MILAN, (ANSA). — Un remolino azotó a un campamento de gitanos, en los alrededores de Milán, causando diez heridos, tres de los cuales siguen graves.

El remolino se formó en un temporal breve pero violento. Los gitanos afirman que el cielo se oscureció totalmente y poco después una casa rodante y un viejo camión se levantaban prácticamente por los aires para estrellarse, destrozándose.

Sihanouk prepara un movimiento armado

El ex soberano de Camboya recibe el apoyo del régimen de China comunista y Vietnam del Norte

Por Charles R. Smith

HONG KONG (UPI). — Mientras Camboya se encuentra a punto de ser proclamada república, el último soberano de ese milenario reino asiático se encuentra en Pekín preparando un movimiento guerrillero de oposición cuyo propósito no es el de consolidar la monarquía sino crear una "genuina democracia popular" de estilo comunista.

El presidente Norodom Sihanouk, quien gobernó como rey a Camboya desde 1941 hasta 1955 cuando abdicó en favor de su padre Norodom Suramerit, ha sido derrocado el mes pasado por un grupo de militares derechistas que se proponen proclamar la república y terminar con una de las más antiguas monarquías constitucionales de Asia.

Cuando el rey Suramarit murió en 1966, el príncipe Sihanouk rehusó volver al trono y eligió, en cambio, ejercer la jefatura de Estado del reino.

Ahora, haciendo gala de un manifiesto deseo de no volver a poseer el inmenso poder personal que tuvo en el pasado, el príncipe Sihanouk está tratando de atraerse el apoyo de sus antiguos súbditos a través de mensajes difundidos por radios controladas por los comunistas.

Sihanouk también se ha dirigido a algunos de los más poderosos líderes asiáticos en procura de apoyo para su causa y ha celebrado reuniones con los gobernantes chinos, así como con el primer ministro norvietnamita Pham Van Dong, quien viajó secretamente a Pekín para hablar con el derrocado príncipe.

Hasta ahora, Sihanouk cuenta con el sólido apoyo de China comunista, Vietnam del Norte y la mayor parte de los otros países comunistas de Asia. Empero, parece todavía prematuro entrever cuál es el grado de apoyo que ha despertado entre el pueblo camboyano.

Los gobernantes de Pekín donde se refugió el príncipe después de su derrocamiento, se han declarado finalmente partidarios suyos en forma oficial. El primer ministro chino, Chau En-lai, denunció la "camarilla derechista camboyana" que desplazó a Sihanouk del poder y declaró: "El gobierno y el pueblo chinos apoyan la justa posición adoptada por el príncipe Norodom Sihanouk, jefe de Estado de Camboya".

Vietnam del Norte se había anticipado incluso a China comunista al brindar su apoyo oficial a Sihanouk y atacar al nuevo régimen de Phnom Penh.

El príncipe exhortó a la "lucha armada en la selva", prometiendo a sus seguidores armas y equipos que obviamente serán proporcionados por China o los vietnamitas comunistas.

Además, prometió el establecimiento de "una genuina democracia popular", que bajo las actuales circunstancias sólo podría ser de estilo comunista, y tranquilizó a sus partidarios asegurándoles que él no ejercerá poder alguno, por el que dijo no sentir "nostalgia".

Contrajo matrimonio el ex presidente de Perú, Belaúnde Terry

BOSTON (UPI). — El ex presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry, admitió haber contraído matrimonio en Seattle, el dos del actual con su ex secretaria particular, Violeta Correa.

El ex presidente dijo que había tratado de mantener el asunto en secreto, pero que alguien al parecer se había enterado de la noticia.

Belaúnde Terry, que tiene 57 años de edad, contrajo matrimonio con la señorita Correa, de 43, en una ceremonia íntima que se efectuó en un juzgado de la ciudad de Seattle.

Nixon y Brandt. - El canciller germano, Willy Brandt (izquierda), y el presidente Nixon, tras las banderas de sus países, durante las ceremonias de bienvenida dedicadas al estadista alemán en los predios de la Casa Blanca. (Radiofoto UPI)

Exhortación de Paulo VI

Es por la muerte de 30 escolares egipcios durante un ataque aéreo

CIUDAD DEL VATICANO, (UPI). — El Papa Paulo VI imploró hoy para que la muerte de 30 niños de escuela egipcios, durante una incursión aérea israelí, conmueva a los líderes mundiales haciéndoles comprender que debe ponerse fin a la guerra del Medio Oriente.

En un mensaje entregado al embajador egipcio por uno de sus principales ayudantes, Su Santidad exhortó a "quienes se encuentran en posiciones responsables... a no escatimar esfuerzos" para terminar la lucha del Levante.

El portavoz de prensa del Vaticano, Mons. Fausto Vallainc, dijo a los periodistas que desconocía si el mensaje pontificio se refiere a la entrevista propuesta entre el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser y el presidente del Congreso Judío Mundial, Dr. Nahum Goldmann.

El gobierno del Estado judío negó esta semana su autorización para esta entrevista.

Un anuncio oficial informó que el arzobispo Agostino Casaroli, secretario del Consejo Para Asuntos Públicos de la Iglesia y considerado como "el ministro de Relaciones Exteriores" extraoficial del Vaticano, transmitió las condolencias del Papa por el bombardeo de la escuela al embajador egipcio, Abdel Halim Makhyoun.

El anuncio precisa que Mons. Casaroli expresó "el más vivo dolor del Papa por el destino de tantas víctimas inocentes y su participación en la aflicción abatida sobre sus humildes familias".

"Al deplorar esta sucesión de actos de violencia y guerra, la Santa Sede implora porque este sangriento episodio estimule el pensamiento de todos", agregó el arzobispo.

"El Vaticano invita a quienes se encuentran en posiciones responsables, teniendo así la posibilidad de actuar, a no escatimar esfuerzo alguno para hallar una vía hacia la paz o, por lo menos, la cesación de los actos de hostilidad armada".

Participa el Estado en la industria del pescado en el Perú

Por Agustín Torres

LIMA, (UPI). — La junta militar de gobierno inició su acción revolucionaria en la rica industria pesquera nacional, al hacer ingresar al Estado en la comercialización directa de la harina y aceite de pescado.

Con este propósito ha creado la empresa pública de comercialización de esos dos productos, además de la empresa pública de servicios pesqueros y el instituto del mar del Perú.

Corresponde a la empresa pública de comercialización efectuar directamente todas las operaciones de la comercialización de harina y aceite de pescado, que constituye el 98 por ciento de la exportación en el renglón pesquero de este país.

De acuerdo con la ley expedida ayer por el gobierno, el Estado, por intermedio de los organismos creados, tendrá a su cargo la ejecución o control de los proyectos aprobados por el Ministerio de Pesquería sobre la "infraestructura que contribuya al desarrollo de la pesca, la transformación y comercialización de los productos de consumo humano".

También tendrá a su cargo la administración, desembarque, manipulación, conservación, transporte, distribución y mercado de productos de la pesca de consumo humano.

Al régimen tributario hacen impugnaciones

BUENOS AIRES, (UPI). — El Colegio de Abogados de Buenos Aires formuló impugnaciones al proyecto de reformas a las leyes sobre régimen tributario y objetó también el funcionamiento del Tribunal Fiscal.

Expresa la entidad que "al planear las modificaciones debió tomarse en cuenta nuestra propia experiencia a través de largos años de funcionamiento del régimen vigente, lo que por cierto no se ha hecho en el proyecto".

Dice que a juicio del Colegio "muchos de los errores que señalamos en el proyecto, se deben a desconocimiento de principios generales del derecho" y destaca que "la frecuencia con que en la preparación de proyectos de leyes en materia tributaria se hace intervenir a personas que pueden poseer conocimientos científicos en esa especialidad, pero no son juristas e ignoran la técnica legislativa, ha conducido a que se tenga por leyes conjuntos de disposiciones que suelen constituir graves desaciertos".

Considera después que "las atribuciones y facultades que la Constitución acuerda privativamente a cada uno de los poderes del Estado, son indelegables y, en consecuencia, ni el Congreso de la Nación habría podido legalmente delegar las suyas en el Poder Ejecutivo. Este en la actual emergencia en que se ha arrogado dichas facultades y atribuciones, tampoco puede delegarlas en funcionarios y oficinas estatales".

La señalada amplitud de facultades y delegaciones vulnera el principio de libertad del artículo 19 de la Constitución, que garantiza a cada individuo el derecho de no ser obligado a hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohibe, principio que resultaría sustituido en el derecho financiero por el siguiente: "Ningún habitantes de la Nación será obligado a hacer lo que no manda el director general ni privado de lo que éste no prohibe". Se sustituye así —añade— el acatamiento a la voluntad de la ley, obligatorio para todos los habitantes, por el acatamiento a la voluntad de un funcionario, premisa inadmisible y que, además, entraña serio peligro para los derechos y garantías individuales al involucrar otorgamiento de poder jurisdiccional a quien no lo inviste".

Finalmente el Colegio de Abogados particulariza objeciones a 38 artículos del precitado proyecto de ley, entendiendo que debe estudiarse de nuevo.

